

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NÚM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASAJE RIPALOA)

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

LIBRO DE ACTAS

de la

Comisión Permanente

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

De Noviembre de 1925 a fin de Diciembre de 1926

IV CENDEMA

Pr

D

Es

y

DI

y



Provincia de

Partido de

Término municipal de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de *folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre*
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con *pliego de*
papel de pagos al Estado, clase
número
importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... *a* *de* *del mil novecientos*

El

Diligencia de apertura.—*Este libro, compuesto de* *hojas, foliadas y selladas con el de est* *y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel* *celebre, concernientes a* *comenzando con la de este día.*

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en
..... *a* *de* *de mil nove-*
cientos

V.º B.º

El

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Las sesiones celebradas en el presente año de 19...
en el día... de... de...
a las... horas...
asistiendo...
y actuando...
se acordó...
y se resolvió...
dejar para...
dejar para...
dejar para...

El presente libro de actas...
se halla con el...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...
y se ha...

Sección
8. de 19



Handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.

En la villa de Villagornero a ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores de la Comisión permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día. Abierta la misma a las diez, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pascual Pardo Juanes, fue leído y aprobada el acta de la anterior.



Consecuente se dio lectura de las Partes de Madrid y de los Señores Oficiales de la Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continen.

Noto leído y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad un subsidio de quince pesetas para cada uno de los tres soldados Pedro Martín Puente, José Cristo Ponce y, Damiano Ruiz Fernandez, como premio a su brillante comportamiento en defensa de la posición de Madia-Cabaz en el mes de Septiembre último, perteneciendo al Batallón del Infante y que han llegado a esta villa en el día de hoy con licencia temporal; debiéndose hacer dicho abono con cargo al capítulo de Ingresos del presupuesto comunal.

A continuación y también a propuesta del Señor Presidente, se acordó por unanimidad la celebración de honras fúnebres en sufragio de los tres soldados de a pie donados Tomás Battista Alvarez, Martín Lourenço Demas y Enrique Guzmán de la Cruz, de esta villa, que tuvieron la desgracia de morir durante la defensa de dicha posición de Madia-Cabaz, a cuyos funerales se invitarán para su asistencia a los Señores Ayuntamiento, a las familias de dichos soldados, a sus compañeros superiores que acaban de llegar a esta, y a todo el pueblo en general para honrar la memoria de sus gloriosos defensores de la Patria; debiéndose abonar el costo de dichas honras fúnebres con cargo al capítulo de Ingresos y designando el día y hora del actual y hora de su muerte para su celebración.

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar al Depositario municipal la cantidad de ciento treinta y nueve pesetas importe de una carta de pago satisfecha por él a la Alcaldía de Mérida por cuenta de las partes de la Delegación Subordinada correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio económico con cargo al capítulo correspondiente.

También se acordó abonar a dicho Depositario Municipal la cantidad de ochenta pesetas y sesenta centimos importe de una carta de pago al Contingente de recelario correspondiente al segundo trimestre del corriente ejercicio con cargo al correspondiente capítulo.

A continuación se acordó por unanimidad un recurso de dos pesetas y cincuenta céntimos a la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción para que pase a la capital para curarse en un establecimiento benéfico, debiendo abonar dicho pago con cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman todos los Señores de la Comisión con cuyo el Secretario que certifica.

Francisco Segura Bernardino Espina
Juan Fidalgo

Sección ordinaria del día 15 de Noviembre de 1888. En la villa de Villanueva de la Reina a quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores que forman la Comisión permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Segura, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Decretos de Madrid y Protectors Oficiales de la Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones susodichas.

Acto seguido se acordó por unanimidad nombrar Comisionado al Secretario D. Juan Fidalgo para ir a Badajoz a gestionar asuntos de interés de este Municipio y pagar 2,500 pesetas de los fondos que abran en poder del Ayuntamiento de Badajoz, con el fin de sufragar las existencias de la Cofradía para afrontar las gastos que se originen, y que se abonen a dicho Comisionado en concepto de dietas y dietas, y de 100 pesetas con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente.

A continuación, se acordó también por unanimidad abonar al estancadero Carlos Duran, la cantidad de diez pesetas importe del papel sellado y sellos facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según factura presentada; y que dicho abono se abra con cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

También se acordó por unanimidad abonar al Herrero Francisco Segura la cantidad de dos pesetas importe de la compra-

tura de herramientas con destino a las obras de este Ayuntamiento; cuyo precio se hará con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del vigente presupuesto.

Paralelamente se acordó por unanimidad abonar al Señor Cura Párroco D. Manuel Santamaría, la cantidad de noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos importe de las honras fúnebres de primera clase, celebradas en su favor de los tres soldados de esta villa, muertos en Rueda - Bahar, según fue acordado en sesión del ocho de los corrientes; debiéndose abonar esta cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Así mismo y por unanimidad se acordó abonar al Depositario municipal la cantidad de veinticuatro pesetas y sesenta céntimos importe de sesenta raciones de pan a razón de cuarenta y un céntimos que ha suministrado al soldado N.º 1.º del Espino la Herrata durante dos meses que ha permanecido en esta villa con licencia por enfermo; y que dicho abono se haga con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy, más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, cuya acta firman los Señores de la Comisión, con cargo el Secretario que certifica

Francisco Godoy *Comandante*
Francisco Ferrat *Secretario*
Juan Giraldo *Secretario*

Sesión ordinaria del día 1.º de Noviembre de 1.912

En la villa de Villacorral a veintidós de Noviembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores que forman la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Godoy Suárez, fue leída y aprobada el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Proletinos Oficiales de la Provincia y Papeles de Madrid recibidos durante la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la



sesion y se extendió la presente acta que firman los Señores de la Comi-
sion con nido el Secretario que certifica

Francisco Godoy Bernardino Lopera
Francisco Ferrate
Juan Giraldo
Secretario

Señon ordinaria del En la villa de Villagonzalo a veintinueve de Noviembre de mil nove-
dia y nueve de Noviembre de mil noventa y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que
componen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con el fin de cele-
brar la sesion ordinaria de esta dia.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco
Paday Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior

Encomienda se dio lectura de las Cuentas de Madrid y de otros recibidos
recibidos durante la última semana, acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó abonar a los Señores Labradores de Victoriano
Lancho, de Mérida, la cantidad de suero y pastos y veinticinco centi-
mos importe de un calorifero facilitado a este Ayuntamiento con destino
a las oficinas del mismo, y que dicho importe se abone con cargo al capi-
tulo 6.º articulo 1.º del presupuesto corriente.

A continuacion se acordó tambien el pago de todas las atenciones
del Municipio correspondientes al mes actual segun cuenta presentada por
el Secretario con arreglo a la distribucion de fondos que corresponde al
presente mes segun presupuesto.

Por no haber más por hoy otras asuntos, se que tratar se levantó la
sesion cuya acta firman los Señores de la Comision y el Secretario que
certifica. Sobre raspado - nota por el Secretario - Vale

Francisco Godoy Bernardino Lopera
Francisco Ferrate
Juan Giraldo
Secretario

Señon ordinaria del En la villa de Villagonzalo a seis de Diciembre de mil noventa y cinco
Diciembre de mil noventa y cinco, se reunieron en el Salin Concistorial los Señores de la Comision



permanente a este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Reunido a los diez, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco de los Rios, fue leído y aprobado el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Depositario municipal D. Juan Tomas Balcuera Parcia la cantidad de quince pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento al periódico profesional "El Consultor" correspondiente al corriente año económico según recibos presentados y satisfechos por dicho depositario; debiéndose abonar con cargo al artículo 4.º del presupuesto corriente.

Similantemente se acordó también por unanimidad abonar al Estancador Tomas Duran la cantidad de diez pesetas importe de los sellos de franquicia facilitados por el mismo a la Secretaría de este Ayuntamiento según factura presentada; y que dicho abono se haga con cargo al artículo 5.º del presupuesto corriente.

Acto seguido y con igual unanimidad se acordó abonar al Farmacéutico D. Pedro Maria Paday Suarez la cantidad de ciento cuatro pesetas y veinte céntimos importe de los medicamentos facilitados a los pobres de la Beneficencia Municipal durante el mes de Noviembre último; y que se abone con cargo al capítulo correspondiente.

A continuación se presentó a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos y satisfechos en las obras de saneamiento de los alrededores de la población y abanamiento de hoyos y charcas, cuyas obras se han hecho por administración en virtud de acuerdo del día y ocho de Octubre último; cuya cuenta importa ciento sesenta y cuatro pesetas y que, después de examinada por los Señores que quisieron hacerlo, fue aprobada por unanimidad.

También se acordó por unanimidad un socorro de dos pesetas al sobretrascante Rafael Quillen Ramirez que para para Don Benito con carta de socorro autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; y que dicha cantidad se abone con cargo al artículo 8.º, artículo 4.º del presupuesto corriente.

No habiendo por now otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman todos los Señores de

la Comisión con el Secretario que certifica.

Francisco Gallego Domínguez firma

Francisco Ferrás

Juan Giráldez

Sesión
20 de

En la villa de Villagorral a tres de Diciembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que forman la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Ruiz Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Parcelas de Madrid y Proletinas Oficiales de la Provincia que se han recibido durante la última semana, acordando el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

En continuación se dio cuenta del expediente que se instruye para la formación del presupuesto extraordinario ordenado por el Ayuntamiento Pleno para la adquisición de las casas número uno de la calle Estación y número dos de la Plaza, más el coste de las reparaciones de urgente necesidad en ambos edificios.

La Comisión municipal permanente con vista de los documentos que integran este expediente, acordó por unanimidad aceptar el medio propuesto por la Secretaría, y que desde comience a efectuarse los trabajos preparatorios para la formación del presupuesto extraordinario que se aconseja en el informe del Señor Secretario.

A continuación y a propuesta del Señor Presidente, en virtud de un telegrama circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, comunicado por el Señor Delegado Gobernador del Partido, se acordó por unanimidad abrir una suscripción popular para el "Aquinaldo del Soldado" en colaboración con la cantalada de cien parcelas que se abrenarán con cargo al capítulo de Impresos del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión y el Secretario que certifica

Francisco Gallego Domínguez firma

Francisco Ferrás

Juan Giráldez

Sesión ordinaria del día
 20 de Diciembre de 1925

En la villa de Villagorreal a veinte de Diciembre de mil novecientos veinticinco,
 se reunieron en el Salon Consistorial los Señores que forman la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Padilla, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y Pasetas de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

A todo seguido se acordó por unanimidad abonar a Vicenta Espinosa la cantidad de tres pesetas importe de un jornal invertido en la limpieza de las escaleras y local de la Secretaría del Ayuntamiento, debiéndose abonar dicha cantidad con cargo al capítulo 1.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

A continuación se acordó también por unanimidad abonar a D. Antonio Barrero Fuentes la cantidad de quince pesetas y veinticinco céntimos por un bagaje de carro para conducir desde la estación a Oliva de Niebla los muebles del nuevo comandante de la Guardia civil de dicho punto recientemente destinado a él; y que se abone con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto corriente.

También se acordó con igual unanimidad un socorro de cinco pesetas a las Hermanitas del Asilo de niñas huérfanas de Don Benito, autorizadas para postular por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia; debiéndose hacer dicho donativo con cargo al capítulo 8.º artículo 4.º del presupuesto corriente.

Finalmente y a propuesta del Señor Presidente, se acordó por unanimidad abonar al cartero D. Cristóbal Manjé la cantidad de veinte y cinco pesetas por el servicio de correspondencia oficial prestado durante el año a las oficinas del Ayuntamiento y juzgado; y que dicho abono se haga con cargo al capítulo 1.º Impresos por no haber consignación especial en el presupuesto. Y no habiendo más asuntos de que tratar, celebró la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión y yo el Secretario certifico.

Francisco Godoy Bernardino Ferrera

Francisco Ferrera

Juan Gualto
 Secario

3 de
1 de

Señal ordinaria del día. En la villa de Villagorreal a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintiocho
27 de Diciembre de 1928 se reunieron en el Salón Consistorial los Señores que componen la Comisión per-
manente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Asistiendo a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gordoy Juan-
ez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Conseguida se dio lectura de las Casetas de Madrid y Colecciones Oficiales de la
Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

A continuación se acordó por unanimidad abonar al Depositario municipi-
pal D. Juan Tomás Holguera la cantidad de treinta y una pesetas importe de
sumas y bagajes facilitados a la Guardia Civil desde el quince de Octubre último
hasta el veintidos del actual; debiéndose hacer dicho abono con cargo al capítulo
1.º artículo 11 del presupuesto corriente.

Así mismo se acordó por unanimidad abonar a D. Pedro Ferrnandez Casado
la cantidad de una peseta y veinticinco céntimos importe de cinco cuaderillas de
papel rayado que ha facilitado a la Secretaría de este Ayuntamiento según factura
presentada; cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto
corriente.

Por último se acordó abonar a D. Juan Amer Pujadas la cantidad de seis pe-
setas y veinticinco céntimos importe de un ejemplar de la obra "Comentarios al Regla-
mento de Reclutamiento" facilitada a la Secretaría de esta Corporación municipal, se-
gún factura presentada; y que dicho abono se haga también con cargo al ca-
pítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

También se acordó por unanimidad nombrar comisionado al Secretario de esta Corpe-
ración D. Juan Giraldo Marín para ir a Madrid a satisfacer los gastos de Delegación
Pública y de contingente carcelario que corresponde a este Ayuntamiento; abonándose a
dicho Comisionado la cantidad de quince pesetas en concepto de viático; con cargo al ca-
pítulo de imprentas del presupuesto corriente.

Finalmente se acordó el pago de todas las atenciones del Municipio correspondientes al
mes actual según nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribución de fondos
que corresponde al presente mes según presupuesto.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya acta firman
los Señores de la Comisión y yo el Secretario certifico.

Francisco Gordoy Ferrnandez Casado

Dionisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

sesion ordinaria de dia
3 de Enero de 1926

En la villa de Villagorda a tres de Enero de mil novecientos veintiseis, se reunió en el Salon Constitucional los señores Gobernador, Leona, el Concejal D. Dionisio Perez Casablanca, sustituto del segundo Conde de Monte. En Comite que se halla ausente accidentalmente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gado, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida se dio lectura de las Cuentas de Madrid. Boletines Oficiales de la Provincia acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Equisamente se presentó a la Comision la cuenta del Agente de este Municipio Caballer D. Miguel Garcia Montero, correspondiente al 2.º trimestre del corriente ejercicio del 925 a 1926; cuya cuenta figura en su debite de tres mil cinco setenta y siete pesetas y ochenta y un centimos y en Haber de cinco mil quinientas ochenta y ocho pesetas y cuarenta y siete centimos; resultando por tanto a favor del Ayuntamiento, en saldo de dos mil cuatrocientas setenta pesetas y setenta y seis centimos.

Leida que fue por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, fue tambien examinada por los señores que quisieron hacerlo; des pues de lo cual la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion; que se exhiban los cargos y libramientos que no se hubiesen formalizado hasta la fecha y que se expenga al publico copia de dicha cuenta para que pueda ser examinada por los vecinos durante el plazo reglamentario.

Acto seguido y en virtud de haber sido aprobada por la Comision, la citada cuenta del Agente de este Municipio en Caballer D. Miguel Garcia Montero, correspondiente al 2.º trimestre del año economico actual de mil novecientos veintiseis a mil novecientos veintiseis, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de cinco setenta y ocho pesetas y cincuenta y siete centimos importe del Municipal de su cargo y acreditado por dicha Agencia a este Ayuntamiento, segun figura en diferentes partidas; debiéndose hacer dicho abono en cargo al capitulo 6.º articulo 1.º del presupuesto corriente.

Ademismo y en virtud de dicha aprobacion de cuenta, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de doscientas veintiseis pesetas por los trabajos de las oficinas ejecutadas por el mismo y por cuenta de este Ayuntamiento; cuyo importe se abonará en cargo al capitulo 6.º articulo 1.º del presupuesto corriente.



Tambien se acordó admitir al mencionado Agente, la cantidad de treinta y siete pe-
setas, cincuenta centimos, importe de su sueldo correspondiente al 3.º trimestre
del año económico actual, en cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º del presente
presupuesto.

Acto seguido, el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión de que, en el
día de ayer, fue mordido por un perro, el niño de seis años Vicente Rangel Ga-
mizo, hijo del vecino de esta Villa Estanislao Rangel Cabezas. Que el Faculta-
do Municipal D. Julio Fernandez de los Rios, al darle conocimiento del
hecho, admite la posibilidad de que el perro padezca hidrofobia, y ha proce-
dido por tanto, que, con la mayor urgencia posible, sea sometido dicho niño
al tratamiento antirabico en un Establecimiento Benéfico de la Capital, por ca-
rarse en esta Villa de los medicamentos necesarios, como el citado Estanislao
Rangel, por su condicion de bracero, está comprendido con su familia en las lis-
tas de la Beneficencia Municipal, y ha manifestado que carece de recur-
sos para sufragar los gastos de viaje y estancia en la Capital, procede que se le
facilite el socorro que la Comisión considere necesario para tal fin.

La Comisión, reconociendo que un caso de esta naturaleza, debe ser inmediata-
mente atendido; y en virtud de la carencia de recursos del interesado, y de que
este y su familia se hallan comprendidos en las listas de la Beneficencia Munici-
pal, por unanimidad, acordó: Que con toda urgencia se le faciliten los docu-
mentos necesarios para que pueda ser curado gratis dicho niño en un Estableci-
miento Benéfico de Badajoz, y que se le entregue un socorro de treinta pesetas pa-
ra gastos de viaje, en cargo al capítulo de Empréstitos del presupuesto co-
rriente.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a la Comisión que, habiendo
ocurrido las vacantes de Alguacil del Ayuntamiento y la de un guarda mu-
nicipal de campo por renunciaciones voluntarias presentadas el 31 de Diciembre últi-
mo, por Francisco Delamo Sanchez y Felipe Sanchez Ruiz que, respectivamente
continúan desempeñando dichos cargos, en uso de las atribuciones que le están con-
feridas por el Estatuto Municipal vigente, y atendiendo a las buenas condiciones
y circunstancias personales que en ellas concurren, ha nombrado para desempe-
ñar el cargo de Alguacil, al Sr. D. José Prieto Reyes, cabo licenciado del Ejército, de
conducta impecable y de innegables condiciones para el cargo; y para cubrir
la vacante de guarda de campo, al Francisco Delamo Sanchez que ha cesado

en el cargo de Alguacil por concurrir así a sus intereses particulares según ha manifestado; cuyos nombramientos han sido hechos en carácter interino hasta que, según oportunamente fueran des cubiertas en propiedad de las vacantes, a cuyo efecto serán anunciadas en forma legal. La Comisión aprobó por unanimidad las designaciones hechas por el Presidente a favor de los referidos empleados considerando muy acertados los respectivos nombramientos provisionales, sin perjuicio de someter al del Alguacil a la aprobación del Pleno en la 1.^a sesión que este debe.

Leído habiendo por hoy otros asuntos de que trata, se levantó la sesión y se extendió la presente acta que firmaron los Señores de la Comisión, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Gordo Bernardino Jarama

Dionisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del

día 10 de Enero del 1926

En la villa de Villagorral a diez de Enero de mil novecientos veintiséis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Gorn, Jarama y el Concejal Sr. Ponce, sustituto del Sr. Teniente Alcalde Sr. Conato, accidentalmente ausente, para el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gorn Jarama, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Después se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid recibidos en la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Seguidamente y en virtud de haberse recibido cien plantas de eucaliptus que se tenían pedidos al Sr. Ingeniero Jefe de la 5.^a División Hidrológica de Sevilla, se acordó por unanimidad que se proceda rápidamente a la plantación de los mismos, en las calles y plazas donde a juicio de la Comisión de ornato, sea más conveniente; y que se haga este servicio por administración en virtud de la poca importancia del mismo.

Acto seguido se acordó por unanimidad un socorro de cinco pesetas al obrero enfermo Antonio Mariano Benito, y que se haga en cargo al capítulo 5.^o, artículo 4.^o, del presente presupuesto.

no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya ac-
ta firman los Señores de la Comisión, conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Gado

Dionisio Ponce

Bernardino Jerna

Juan Giraldo
Secr.

Sesión ordinaria de
 día 17 de Enero del 926

En la Villa de Villagornero a diez y siete de Enero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores Gado, Jerna y Ponce que constituyen la Comisión Municipal, permanente, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gado, Jerna, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que contienen.

Ante acuerdo y a propuesta del Presidente, se acordó por unanimidad abonar al Cabero, Mariano Fernandez Pura, la cantidad de catorce pesetas y cuarenta céntimos importe de veinticuatro litros de leche que ha suministrado al braco enfermo Antonio Marcos Basso durante doce días que ha permanecido grave en cama; debiéndose hacer dicho abono en cargo al capítulo de Gastos del presupuesto corriente.

A continuación y también por unanimidad, se acordó abonar al citanqueiro Tomás Durán, la cantidad de veinte pesetas importe del papel, sellado y sellos facilitado a la Secretaría de este Ayuntamiento, cuyo importe se abonará en cargo al capítulo como precedente.

Asimismo se acordó abonar al Comerciante Don Modesto Peña Ponce, la cantidad de siete pesetas y setenta y cinco céntimos importe de material para las eléctricas para el alumbrado de estas Casas Consistoriales, en cargo al capítulo 11.º, artículo 1.º del corriente presupuesto.

También se acordó por unanimidad un sueldo de dos pesetas a la pobre transeunte Laura Díez de la Viña, que va de tránsito para Badajoz, con



carta de correo.

Si no ha sido por los unos asuntos de que trata, se le envia la sesion cuya acta firmen todos los Señores de la Comision de que yo el Secretario certifico.

Francisco Gadea, Secretario

Francisco Gadea

Juan Giraldo
Secretario

Sesion ordinaria del día
16 de Enero del 926

En la villa de Villagorreal a veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores Gadea, Gerna y Corral que constituyen la Comision Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este día.

Abierta a las diez, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gadea Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y boletines oficiales de la Provincia, recibidos durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Despues seguido fue presentada a la Comision, el auto proyecto de gastos del presupuesto ordinario para el proximo ejercicio del 926 al 927, formado por el infrascripto Secretario, para su examen y aprobacion si la mereciere. Examinado de traidamente dicho proyecto, por los Señores de la Comision, esta accedió por unanimidad a aceptarlo; formular el proyecto de modificaciones del presupuesto siguiente conforme queda redactado en el documento de este nombre que se unirá al expediente que se instruye a tal efecto, y que se exponga al publico por término de ocho dias, durante los cuales y otros ocho dias siguientes, se podrá formular, ante el Ayuntamiento, cuantas reclamaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Seguitamente se presentó a la Comision la cuenta de los gastos y jornales salidos hechos en la plantacion de Cien maulipus, cuya cuenta asciende a ciento cuarenta y siete pesetas; la cual, despues de examinada por los Señores que quisieron hacerlo, se accedió por unanimidad prestada su aprobacion; que se abone su importe al Depositario que las ha satisfecho y que dicho



sesion ordinaria del dia
3 de Enero de 1926

En la Villa de Villagorale a treinta y uno de Enero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Teniente, Corregidor y Concijal sustituto D. Pedro, Juan, Prieto Prieto, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Abierta a las diez y seis, bajo la Presidencia del Señor Teniente, Don D. Bernardino Tesma Carroza en funciones de Alcalde Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Conseguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la ultima semana, acordando el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al zapatero Juan Hurtado, la cantidad de cinco pesetas importe de una funda de cuero para el sable del Guardia municipal, segun recibo presentado, y que dicho abono se haga con cargo al capitulo 8º, articulo 1º del presupuesto siguiente.

Tambien se acordó por unanimidad abonar a la Caja Extremena de Prevision Social, la cantidad de doscientas pesetas importe de la inscripcion de los empleados de este Ayuntamiento para el Retiro de vejez, durante el ejercicio economico actual; y que dicho pago se haga con cargo al Capitulo 9º, articulo 4º del siguiente presupuesto.

Finalmente se acordó el pago de todas las atenciones del Municipio correspondientes al mes actual segun cuenta presentada por el Secretario con arreglo a la distribucion de fondos que corresponde al presente mes segun presupuesto.

Despues habiéndose por hoy estado asuntos de que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Señores Concejales de la Comision con arreglo el Secretario que certifica.

Bernardino Tesma

Juan Prieto

Pedro Prieto

Juan Prieto
Secretario

Sesion ordinaria del dia
7 de Febrero del 1926

En la Villa de Villagorale a siete de Febrero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Consistorial, los Señores Tesma, Carroza y el Concejal sustituto Señor Prieto, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Comision Permanente



que la gigantesca obra se realizara por
parte el mayor agradecimiento de todos
tambien obligados a testimoniar de algun
modo con entusiasmo la iniciativa de
Murcia, abriendo una subscripcion po-
setas, por este Ayuntamiento, cuya cau-
la de presupuesto del presente corriente,
Sr. Presidente, se acordó por unanimidad
a Secretari del Ayuntamiento, quien
del Padre de Corral, rectificacion
bajo pendiente al vecino de esta villa
le asignara un jornal diario de
cargo al capitulo 6º, articulo 1º

modo abonar al estanquero D. Co-
pertas y veinticinco ramos impor-

te del papel sellado y otros que se remitiran a la Secretaria de este Ayuntamien-
to segun recibos presentados; como abono se hará con cargo al capitulo 6º
articulo 1º del presupuesto corriente

Tambien se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal
D. Juan Tomas Robledo Garcia la cantidad de veintiocho pesetas im-
porte de los jornales invertidos y satisfechos por el para limpiar de yerbas
y arreglar el Cementerio segun cuenta presentada, cuyo importe se abo-
nara con cargo al capitulo 1º, articulo 3º del presupuesto corriente.

Finalmente se acordó por unanimidad adquirir cuatro cantares de tatoru
fuente para el riego de los arboles plantados; cuyo importe se abonara con
cargo al capitulo de Imprecistos del corriente presupuesto.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion
cuya acta firmaron los señores de la Comision y yo el Secretario que certifico.

Francisco Gadea, Secretario
Francisco Ferrate, Secretario
Juan Giraldo, Secretario





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte

Abierta la misma
partido. Se ma
el acta de la au
busqueda se de
bros durante la
nes que continen
Acto seguido se
la cantidad de
los pobres desem
tulo 8.º, artículo
Si no habiendo
ya acta firma
no certifico

Donnond

Pedro M



Seis ordinaria del día 14 de Febrero del 1926. En la villa de Tullagurulo a catorce de Febrero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores Goy, Lema y Comento que constituyen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Tenor Alcalde D. Francisco Goy Lema, fue leído y aprobado el acta de la anterior. Loquidamente se dio lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid que se han recibido durante la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continen.

Acto seguido se dio lectura de una Comunicación del Sr. Delegado Gubernativo del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia patrocinando la iniciativa de la Comisión Provincial de Navarra, en la que se propone la apertura de una suscripción pública para homenajear a la intrépida tripulación del Plus Ultra, regalandoles a cada uno una medalla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Lortze, Patrona de la Provincia, y con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la Aeronaútica

que la gigantesca obra realizada por
 tener el mayor acortamiento de todos
 han obligado a testimoniarles de algun
 cosas con entusiasmo la iniciativa de
 Murcia, abren una suscripcion po
 setas por este Ayuntamiento, cuya cau
 al Presupuesto del presente corriente,
 el Presidente, se accede por unanimi
 el Secretario del Ayuntamiento, quien
 del Padre de Cédulas, rectificacion
 bajas pendientes al efecto de estarle
 le asignara un jornal diario de
 cargo al capitulo 6.º, articulo 1.º

modo abonar al estancadero D. Co
 perlas y cincuenta centimos imper

le del papel sellado, etc. y comunicas a la Secretaria de este Ayuntamien
 to seguir recibir presentarse, como abren se hara con cargo al capitulo 6.º
 articulo 1.º del presupuesto corriente.

Cambien se accede por unanimidad abonar al Depositario Municipal
 D. Juan Tomas Melanero Garcia, la cantidad de cincuenta pesetas im
 porte de los jornales insertados y satisfechos por el para limpias de yertas
 y arreglar el Cementerio, segun cuenta presentada, cuyo importe se abo
 nara con cargo al capitulo 1.º, articulo 3.º del presupuesto corriente.

Finalmente se accede por unanimidad adquirir cuatro cantares de labou
 fuente para el riego de los arboles plantados, cuyo importe se abonara con
 cargo al capitulo de Inmortalidad del corriente presupuesto.

Y no teniendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion
 cuya acta firmaran los señores de la Comision y yo el Secretario que certifica.

Francisco Cacho, Pennavero Ferrero
 Francisco Ferrato
 Juan Giraldo
 Secretario



Parte

resad

indi
 do que
 cele
 Gady
 rid que
 lis pa
 nativo
 de la
 ar, en
 rat
 uda
 inij
 tica

DEL
ESTADO

ESTADO

7.ª CLASE UNA PESETA

Part

Complemento al reintegro de pro



Abierta la misma
nada... Sesma...
el acta de la au
Enseguida se de
bros durante la
nes que continen
Acto seguido se
la cantidad de
los pobres desamp
tulo 8.º, articulo
no habiendo
por esta firma
no certifico

Porrón

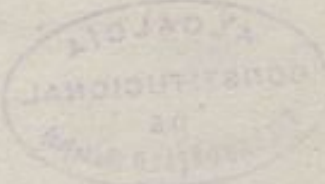
Pedro M

Sesión ordinaria del día... En la villa de Villagordeal a catorce de Febrero de mil novecientos veinti
do de Febrero del 1926... se reunieron en el Salón Consistorial los señores Gadea, Sesma y Benito que
constituyen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de cele
brar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gadea
Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior
Seguidamente se dió lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid que
se han recibido durante la última semana acordándose el cumplimiento de las dispo
siciones que continen.

Acto seguido se dió lectura de una Comunicación del Sr. Delegado gubernativo
del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia patrocinando la iniciativa de la Comisión Provincial de Mércica, en
la que se propone la apertura de una subscripción pública para homenajar
a la intrepida tripulación del "Pius Ilha", regalándose a cada uno una meda
lla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Lortio, Patrona de la Aviación, y
con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la Aeromóvilica

3473829



que la gigantesca proesa realizada por
 poner el mayor a un cincuenta de toros
 tan obligados al testimonio de algunos
 acijos con entusiasmo la iniciativa de
 Murcia, abriendo una subscripcion po-
 setas, por este Ayuntamiento, cuyo cau-
 de Impuesto del presupuesto corriente,
 en Presidente, y accede por unanimidad
 el Secretario del Ayuntamiento, y en
 del Padrón de Cédulas, rectificación
 bajas pendientes al recibo de esta ci-
 le asignará un jornal diario de
 cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º

idad abonar al estancadero D. Fe-
 postas y cincuenta centimos en por-
 de del papel sellado y sellos, y en unidos a la Secretaría de este Ayuntamien-
 to según recibos presentados, cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.º
 artículo 1.º del presupuesto corriente.

de del papel sellado y sellos, y en unidos a la Secretaría de este Ayuntamien-
 to según recibos presentados, cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.º
 artículo 1.º del presupuesto corriente.

Cambien se accede por unanimidad abonar al Depositario Municipal
 D. Juan Tomás Melguera Garcia, las cantidades de reintegro por el im-
 porte de los jornales invertidos y satisfechos por él para limpiar de yerbas
 y arreglar el Cementerio, según cuenta presentada, cuyo importe se abo-
 nará con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º del presupuesto corriente.

Finalmente se accede por unanimidad adquirir cuatro cañones de latón
 fuente para el riego de los árboles plantados, cuyo importe se abonará con
 cargo al capítulo de Impuesto del corriente presupuesto.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
 cuya acta firmaron los Señores de la Comisión y yo el Secretario que certifica.

Francisco Gadea, Bernardino Ferrero
 Prisco Ferrero
 Juan Gilgado
 Secretario



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Abierta la misma
partido...
el acta de la au
Eusebio...
bros durante la u
que que contiene
Acto seguido s
la cantidad de e
los pobres desamp
tulo 8.º, artículo
no habiendo
ya acta firma
no certifico
Perron
Pedro M

Nota: Este pliego y los dos siguientes, uno
n.º 1.340, 308 mas los dos móviles adheridos
veinte centimos timbre omitido en los folios
de la comisión permanente de este Ayuntamiento
de 1.925 a Diciembre de 1.926.



N.º 10 B.º
El Alcalde
Perronino Ferrera



sesion ordinaria del día... En la villa de Villagorreal a catorce de Febrero de mil novecientos veinti
do de Febrero de 1926... se reunieron en el Salón Consistorial los señores Gorty, Ferrera y Ferrera que
constituyen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de cele
brar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Tenor Alcalde D. Francisco Gorty
Ferrera, fue leída y aprobada el acta de la anterior
Igualmente se dio lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid que
se han recibido durante la última semana acordándose el cumplimiento de las dispo
siciones que contienen.

Acto seguido se dio lectura de una comunicación del Sr. Delegado Gobernativo
del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia patrocinando la iniciativa de la Comisión Provincial de Navarra, en
la que se propone la apertura de una suscripción pública para homenajear
a la intrepida tripulación del "Plus Ultra", regalandoles a cada uno una meda
lla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Loretto, Patrona de la Aviación, y
con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la Academia



Parte superior para entregar al interesado.

B.1.634.679*

...entes, uno clase 5ª nº 2.858, 641 y otro de la 7ª
... adheridos, reintegran por valor de treinta y una pesetas
... los folios desde el 35 inclusive del libro de actas
... Ayuntamiento que comprende las sesiones de Noviembre
... 6.

Villagorral 25 Abril de 1929

El Secretario
Juan Giraldo



... queda gigante en su proxa realización por
... poner el mayor a un cincuenta de todo
... tan obligados al testimonio de algunos
... acoger con entusiasmo la iniciativa de
... Murcia, abriendo una suscripción por
... setas pesetas Ayuntamiento, cuya cau-
... el presupuesto del presente corriente,
... el Presidente, se acordó por unanimidad
... el Secretario del Ayuntamiento, mien-
... del Padrón de Cédulas, rectificación
... abajas pendientes al vecino de esta villa
... se asignara un jornal diario de
... cargo al capítulo 6º, artículo 1º

... imidad abonar al estanco de D. de
... pesetas y cincuenta centimos im por

... del papel sellado y sellos facimular a la Secretaría de este Ayuntamien-
... to según recibo presentado, cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6º
... artículo 1º del presupuesto corriente.

... Cambien se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal
... D. Juan Tomás Roblero Garcia, la cantidad de veintiseis pesetas im
... parte de los jornales insertados y satisfechos por él para limpiar de yerbas
... y arreglar el Cementerio, según cuenta presentada, cuyo importe se abo-
... nará con cargo al capítulo 1º, artículo 3º del presupuesto corriente.

... Finalmente se acordó por unanimidad adquirir cuatro cantares de latón
... fuerte para el riego de los árboles plantados, cuyo importe se abonará con
... cargo al capítulo de Ingresos del presente presupuesto.

... No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
... cuya acta firmaron los señores de la Comisión y yo el Secretario que certifico.

Francisco Castro, Penarvina Ferrer
Francisco Ferrer
Juan Giraldo
Secretario



Abierta la misma
sesion ordinaria del dia
14 de Febrero de 1926
En la villa de Villagorreal a catorce de Febrero de mil novecientos veinti-
seis, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Gobernador, Jefe y Comate que
constituyen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con lo que se cele-
bra la sesion ordinaria de este dia.

Por tanto
Yo el
Diputado
Petro V. M.

En la villa de Villagorreal a catorce de Febrero de mil novecientos veinti-
seis, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Gobernador, Jefe y Comate que
constituyen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con lo que se cele-
bra la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Tenor Alcalde D. Francisco Godey
Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior
Igualmente se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid que
se han recibido durante la ultima semana acordandose el cumplimiento de las dispo-
siciones que contienen.

Acto seguido se dio lectura de una comunicacion del Sr. Delegado Gobernador
del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia patrocinando la iniciativa de la Comision Provincial de Navarra, en
la que se propone la apertura de una suscripcion publica para homenajes
a la intrepida tripulacion del Plus Ultra, regalandoles a cada uno una meda-
lla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Loretto, Patrona de la Aviacion, y
con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la Aeronautica



e superior para entregar al interesado.

B.1.340.308 ★

adido en el pliego de la clase 3.^a nº 1.634.679

Villagorhal 25 Abril de 1929

El Secretario

Juan Giraldo



de del papel sellado y sellos facilitados a la Secretaria de este Ayuntamiento según recibo presentado; cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.^o artículo 1.^o del presupuesto corriente.

Cambien se acierte por unanimidad abonar al Depositario Municipal D. Juan Tomás Roblero Garcia, la cantidad de veintidós pesetas importe de los jornales invertidos y satisfechos por él para limpiar de yerbas y arreglar el Cementerio según cuenta presentada, cuyo importe se abona con cargo al capítulo 1.^o artículo 3.^o del presupuesto corriente.

Finalmente se acierte por unanimidad adquirir cuatro cantares de latón fuerte para el riego de los árboles plantados; cuyo importe se abonará con cargo al capítulo de Ingresos del corriente presupuesto.

Y no teniendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los señores de la Comisión y yo el Secretario que certifico.

Francisco Godoy Penarviera Jefe

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
Secretario

Abierta la misa
habiendo leído
el acta de la au
busqueda se di
bros durante la
nes que continua
Habiendo seguido
la cantidad de
los pobres desam
tulo 8º, articulo
no habiendo
ya acta firma
no certifica

Porrón

Pedro M

sesion ordinaria del día 14 de Febrero del 926
En la villa de Villagordeal a catorce de Febrero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los señores Gadea, Ferrn y Berroto que constituyen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Tenor Alcalde D. Francisco Gadea Suarez, fue leído y aprobada el acta de la anterior.
Loquidamante se dio lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid que se han recibido durante la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continúan.

Habiendo seguido se dio lectura de una Comunicación del Sr. Delegado Gubernativo del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia patrocinando la iniciativa de la Comisión Provincial de Murcia, en la que se propone la apertura de una suscripción pública para homenajear a la intrepida tripulación del "Plus Ultra", regalando a cada uno una medalla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Loreto, Patrona de la Asociación, y con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la hermanada

superior para entregar al interesado.

B.2.858.641 *

en el pliego de la clase 3.ª nº 1.634, 679

Villagourxalo 25 Abril de 1929

El Secretario
Juan Giraldo



de del papel sellado y sellos facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según recibo presentado; cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

También se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal D. Juan Tomás Holguera Garcia, la cantidad de reintegro por el importe de los jornales invertidos y satisfechos por él para limpiar de yerbas y arreglar el Cementerio según cuenta presentada, cuyo importe se abonará con cargo al capítulo 1.º artículo 3.º del presupuesto corriente.

Finalmente se acordó por unanimidad adquirir cuatro canchales de latón fuerte para el riego de los árboles plantados; cuyo importe se abonará con cargo al capítulo de Ingresos del corriente presupuesto.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los señores de la Comisión y yo el Secretario que certifico.

Francisco Gacho, Penaranda Jarama
Francisco Ferrate
Juan Giraldo
Secretario

que la gigante se pudiese realizar por
menor el mayor a un cincuenta de otros
han obligado al testimonio de algun
accesos con entusiasmo la iniciativa de
Murcia, abriendo una suscripción po
estas partes Ayuntamiento, cuya cau
le Impuesto del presupuesto corriente,
los Presidentes, y acordó por unanimi
la Secretaría del Ayuntamiento, mi
del Padrón de Cédulas, rectificación
abajos pendientes al recibo de estas re
y le asignará un jornal diario de
cargo al capítulo 6.º artículo 1.º

imidad abonar al estanquero D. Co
e partes y reintegro de quinientos im por

Abierta la misa
habiendo leído
el acta de la au
busqueda se de
bido durante la
mes que contina
Acto seguido
la cantidad de
los pobres desam
tulo 8º, articulo
i no habiendo
ya acta firmada
no certifica

Porron

Pedro M

sesion ordinaria del dia 14 de Febrero del 926. En la villa de Tullagourato a catorce de Febrero de mil novecientos veinti
seis, se reunieron en el Salon Consistorial los señores Gery, Lema y Benito que
constituyen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con el fin de cele
brar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Tenor Alcalde D. Francisco Gery
Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.
Loquidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid que
se han recibido durante la ultima semana acordandose el cumplimiento de las dispo
siciones que contienen.

Acto seguido se dio lectura de una comunicacion del Sr. Delegado Gobernador
del Partido transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia patrocinando la iniciativa de la Comision Provincial de Navarra, en
la que se propone la apertura de una subscripcion publica para homenagear
a la intrepida tripulacion del "Plus Ultra", regalandoles a cada uno una meda
lla de oro y piedras preciosas de la Virgen de Lortio, Patrona de la Nacion, y
con el sobrante, si lo hubiere, adquirir un aparato con destino a la Hermandad

Las señoras de la Comisión, considerando que la gigantesca obra será realizada por los tripulantes del buque "Plus Ultra" merece el mayor reconocimiento de todos los buques patriotas y que, por tanto, están obligados al testimonio de alguna muestra su gratitud; accede por unanimidad a que sea con entusiasmo la iniciativa de la Excm. Diputación Provincial de Murcia, abriendo una subscripción popular que será encabezada con quinientos pesetas por este Ayuntamiento, cuya cantidad se abona con cargo al Capítulo de Imprecisos del presupuesto corriente.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente, se accede por unanimidad a nombrar Auxiliares temporales de la Secretaría del Ayuntamiento, mientras dure los trabajos de confección del Padrón de casillas, rectificación del Padrón de vecinos y otros varios trabajos pendientes al inicio de esta sesión a Antonio Gil Caballer, al cual se le asignará un jornal diario de dos pesetas y cincuenta céntimos con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto.

Seguidamente se accede por unanimidad a abonar al estancadero D. Tomás Duran, la cantidad de reintegro pesetas y cincuenta céntimos importe de los papeles sellados y sellos facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según recibos presentados; cuyo abono se hará con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto corriente.

Cambien se accede por unanimidad a abonar al Depositario Municipal D. Juan Tomás Holguera Garcia, la cantidad de reintegro pesetas importe de los jornales invertidos y satisfechos por él para limpiezas de calles y arreglar el Cementerio según cuenta presentada, cuyo importe se abona con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º del presupuesto corriente.

Finalmente se accede por unanimidad a adquirir cuatro canchales de latón fuerte para el riego de los árboles plantados; cuyo importe se abona con cargo al capítulo de Imprecisos del corriente presupuesto.

Y no teniendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión con cuyo acta firmaron las señoras de la Comisión y yo el Secretario que certifica.

Francisco Costas, Pennerario
 Juan Gil Caballer
 Juan Gil Caballer, Secretario



Sesion ordinaria del día 21 de Febrero del 1876. En la villa de Villagordeal a veintiseis de Febrero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salou Consistorial los Señores D. Francisco Godey Suarez, Alcalde; D. Pedro Maria Prieto Ponce, concejal sustituto del Sr. Comente, Alcalde; D. Bernardino Tesma Carrero, y D. Domingo Ponce Casablanca, tambien sustitutos del Sr. Comente, Alcalde D. Francisco Comate Agil.

Abierta la sesion a las diez, bajo la Presidencia de dicho Señor Alcalde, fué leida, y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó por unanimidad abasar al heraladero de Madrid D. Juan del Rio, la cantidad de sesenta pesetas y sesenta y cinco céntimos importe de cuatro cauturas de chapa, y por él de los mismos, por forasteros, adquiridos para el riego del arbolado, segun acuerdo del anterior del actual, y que se abonen con cargo al capitulo 6.º, articulo 1.º del presupuesto corriente.

Acto continuo, y en virtud de no haberse presentado reclamacion alguna sobre la lista de electores para Comisionarios, confeccionada en el año actual e inserta en el Boletín Oficial número 14 de fecha 1.º de Mayo último, la Comision Municipal acordó por unanimidad declarar definitiva dicha lista para todos los efectos de la Ley de 8 de Febrero de 1876.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion y se actuó la presente acta que forman los Señores de la Comision, conmigo el Secretario que certifico.

Francisco Godey

Pedro M.º Prieto

Domingo Ponce

Juan Giraldo
Secretario

Sesion ordinaria del día 28 de Febrero del 1876.

En la villa de Villagordeal a veintiocho de Febrero de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Tesma Comate y Concejal Pedro Prieto, sustituto del Sr. Comente, Alcalde en funciones de Alcalde Presidente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que en el día de hoy corresponde a la Comision Municipal permanente.

Abierta dicha sesion a las diez, bajo la presidencia de dicho Se-

por el Sr. Comisario Alcalde D. Bernardino Tormo Carrera, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Enseguida se dio lectura de los Decretos Oficiales y Gacetas de Madrid que se han recibido durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad el pago de todas las atenciones del municipio correspondientes al mes actual según se ha presentado por el Secretario, con arreglo a la distribución de fondos que corresponde al presupuesto según presupuesto.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya acta firmaron los Señores de la Comisión, con el Sr. Secretario que es el Sr. D. Pedro M. Prieto.

Bernardino Tormo

Pedro M. Prieto

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
Pérez

Sección ordinaria del

día 7 de Marzo del 926

En la Villa de Villagorreal a siete de Marzo de mil novecientos veintiséis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Pedro Tormo y Concejal Sr. D. Pedro Ponce, sustituto del Sr. D. Francisco Ferrate, ausente accidentalmente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Leída a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ferrate, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio lectura de los Decretos Oficiales y órdenes recibidas durante la última semana, como igualmente las Gacetas de Madrid, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que contienen.

Enseguida se acordó por unanimidad abonar al Médico Titular Sr. Julio Fernández de los Ríos, la cantidad de cuarenta pesetas importe de los derechos de reconocimiento facultativo de diez y seis mozos del Recemplazo actual y de los anteriores; cuyo importe se abracará con cargo al capítulo 5.º, artículo 3.º del presupuesto corriente.

Igualmente se acordó por unanimidad abonar al tullador Sr. Julio González Pérez, la cantidad de cinco pesetas, por sus honorarios por tallar a los mozos del



actual cumpliere y de los anteriores cuyo cumplimiento se atribuya en cargo al capitulo 1.^o articulo 18.^o del presupuesto corriente.

Seguientemente se presento a la comision las cuentas de los jornales invertidos y satisfechos por el Depositario Municipal en la evacuacion de aguas negras y residuales importante cincuenta y ocho pesetas y cincuenta céntimos; la que despues de examinarla por los Señores que quisieron hacerla, fue aprobada por unanimidad, acordandose que se adme su importe a dicho Depositario Municipal, con cargo al capitulo 1.^o articulo 1.^o del presupuesto corriente y que se expenga al publico ejercicio de dicha cuenta por termino de ley.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion en cuya acta firmaron los Señores de la Comision, conmigo el Secretario que certifica.

Francisco Godea, Donadorino forma

Donisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

Sesion ordinaria del dia

11 de Marzo del 926

En la Villa de Villagorreal a catorce de Marzo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Godea, Ponce y el Concejal Donos Ponce sustituto del Sr. Conde. Alcalde D. Francisco Carrato, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que corresponde al dia de hoy.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godea Ponce, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Conseguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gaceta de Madrid recibidos durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion en cuya acta firmaron todos los Señores de la Comision, conmigo el Secretario que certifica.

Francisco Godea, Donadorino forma

Donisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

sesion ordinaria del dia 24
de Marzo del 926

En la villa de Villagorralo a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Godey, Lerma y el Concejal de Don Ponce, sustituto del Sr. Conde de Alcala D. Francisco Comato, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godey, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidos asi como las Gacetas de Madrid de la ultima semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision, conmigo el Secretario que certifico

Francisco Godey Bernardina Lerma

Dionisio Ponce

Juan Giraldo
Secrto.

Sesion ordinaria del dia

28 de Marzo del 926

En la villa de Villagorralo de Marzo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Godey, Lerma y Comato que constituyen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las diez, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godey Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Consecuente se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid, recibidos durante la ultima semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido, en virtud de no haberse promovido reclamacion alguna contra el Padron de Cédulas personales confeccionado para el año actual, y cuya exposicion al publico se inserta en el Boletin Oficial de la Provincia nú. 45, correspondiente al dia tres del corriente mes de Marzo, la Comision acordó que se remitiera en su duplicado y lista cobratoria, a la Excelentisima Diputacion Provincial para su aprobacion si la mereciere.

Asi mismo y en virtud de no haberse promovido tampoco reclamacion alguna contra el expediente o rectificacion del Padron de vecinos del corriente año y cuya exposicion al publico se halla inserta en el Boletin Oficial de la Provincia numero

y fecha ya indicadas, se acordó por unanimidad que se remitiera al Ilustrísimo Sr. Jefe Provincial de Estadística para su aprobación si la mereciera.

Finalmente se acordó por unanimidad el pago de todas las atenciones del Municipio correspondientes al mes actual según nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribución de fondos que corresponde al presente mes según presupuestos.

A no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, con el Sr. Secretario que certifique.

Francisco Godoy Bernardino Perma

Franco Ferrato

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del día 4 de Abril de 1926 en la villa de Villagordeal a cuatro de Abril de mil novecientos veintiséis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Godoy, Perma y Provincial D. Luciano Ponce sustituto del Sr. Benicente Alcalde Sr. Ferrato, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Alcalde Sr. Godoy, fue leído y aprobado el acta del anterior.

Conseguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia, recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Farmacéutico Sr. Pedro María Godoy la cantidad de cuatro pesetas y veinte céntimos importe de medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia Municipal durante el mes de Marzo último según factura presentada.

También se acordó por unanimidad abonar al estancador Sr. Tomás Durán, la cantidad de veintiocho pesetas, setenta y cinco céntimos importe de los efectos timbrados facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento, según factura presentada.

Así mismo se acordó por unanimidad abonar a Sr. Rafael Prieto de Madrid, la cantidad de quince pesetas, importe de su obra "Los años de Cuartel Militar" que ha remitido a reembolso a nombre de este Ayuntamiento, y debiéndose abonar dicho importe con cargo al

capítulo de imprevisos del presupuesto corriente.

Equidamente se acordó por unanimidad nombrar Comisionado al Secretario Don Juan Aguado. Manu para ir a Badajoz en su trabajo en las oficinas de la Diputación Provincial las hojas declaratorias y Partidos de Cédulas personales, y en las Oficinas de Estadística, los apendices del Padrón de habitantes y el de su cuadrante auxiliar, correspondientes a la rectificación del año actual; de biéndose abonar a dicho Comisionado la cantidad de veinticinco pesetas en concepto de gastos de viaje, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente. Acto seguido se presentó a la Comisión la cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz Don Miguel Garcia Montero, correspondiente al 3.º trimestre del corriente ejercicio de 1.925 a 1.926, cuya cuenta figura con un Debe de cuatrocientas cinco pesetas y cuarenta y siete centimos, y un Haber de cuatro mil ochocientas diez pesetas y ochenta y cinco centimos, resultando por tanto a favor del Ayuntamiento un saldo de cuatro mil cuatrocientas cinco pesetas y veintiocho centimos. Leida que fue por mí el Secretario, de orden del Sr. Don Manuel Presidente, fue después examinada, por los Señores que quisieron hacerlo, y aprobada por unanimidad; acordándose que se le devuelva los cargadores y libranzas que no se hubiesen formalizado hasta la fecha y que se exponga al público copia de dicha cuenta para que pueda ser examinada durante el plazo reglamentario por cuantas personas deseen hacerlo.

Acto seguido y en virtud de haber sido aprobada por la Comisión la cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz Don Miguel Garcia Montero, correspondiente al 3.º trimestre del año económico actual de 1.925 a 1.926, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de cuatro ochenta y cinco pesetas y veintiocho centimos importe del material de escritorio facultado por dicha Agencia a este Ayuntamiento, según figura en diferentes partidas; debiéndose cargar dicho abono con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto corriente.

Por mismo y en virtud de dicha aprobación de cuenta, se aprobó por unanimidad abonar a dicho Agente la cantidad de cuarenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a la Gaceta de Madrid, correspondiente al 2.º semestre del corriente año económico.

También se acordó abonar al referido Agente la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas importe de las suscripciones forzosas al Boletín Oficial de la Provincia y correspondiente al 1.º semestre del año económico actual; de biéndose

hacer dicho abono con cargo al capítulo de impuestos del presupuesto corriente.
Finalmente se acordó también abonar al mencionado Agente la cantidad de treinta y cinco pesetas y cincuenta céntimos importe de su sueldo correspondiente al 3.º trimestre del corriente ejercicio, con cargo al capítulo 2.º, artículo 2.º del presupuesto vigente.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, de que certifico.

Francisco Godoy

Dionisio Ponce

Bernardino Jerna

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del día 11 de Abril de 1926 } En la villa de Villagorreal a once de Abril de mil novecientos veintiséis,

se reunieron en la Sala Capitular los Señores Godoy, Jerna y el Concejal sustituto Señor Ponce, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Godoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Proletinos Oficiales y Papeles de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, con cargo el Secretario que certifico

Francisco Godoy Bernardino Jerna

Dionisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del día 18 de Abril de 1926 } En la villa de Villagorreal a diez y ocho de Abril de mil novecientos veintiséis,

se reunieron en la Sala Capitular los Señores Godoy, Jerna y Concejal sustituto Señor Ponce, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en el día de hoy corresponde a la Comisión Permanente

Abierta la sesión a las diez bajo la Presidencia del Alcalde Señor Godoy fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Papeles de Madrid y Proletinos Oficiales de la Provincia recibidos durante la semana, acordándose el cumplimiento



tr de las disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al estancadero Don Tomás Duran la cantidad de veinte pesetas importe de los efectos timbrados, facilitados a la Secretaría del Ayuntamiento, con una factura presentada y que dicho importe se abone con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Seguidamente y en virtud de haber sido señalados a día veinte del actual para la comparecencia ante la Junta de Clasificación y revisión de la Provincia, de los libros pertenecientes al actual recemplar y de los años anteriores sujetos a revisión y demás interesados que deban concurrir al juicio y revisión de excepciones. Y visto lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de 27 de Febrero de 1905, la Comisión acordó nombrar Comisionado para la entrega y presentación de los libros ante dicha Junta, al Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Giraldo. Mas en toda vez que no se halla interesado en el Recemplar ni le concierne incompatibilidad alguna, y al cual deberá hacerse entrega de los documentos que enumera el artículo 2.º del citado Reglamento, señalándose como indemnización de los gastos que la Comisión le origine la cantidad de cincuenta pesetas, prorrateándose además de fondos para el recorro de los libros y para los demás gastos que tuviera que sufragar.

A continuación se acordó abonar al perito Gregorio Ponce, la cantidad de siete pesetas y cincuenta céntimos, importe de tres jornales invertidos en la limpieza y recomposición del Cementerio, cuyo importe se abonará con cargo al capítulo 7.º artículo 3.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión de lo que yo el Secretario certifico

Francisco Godoy

Dionisio Ponce

Bernardino Lema

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del día

25 de Abril de 1906



En la villa de Villagorreal a veinticinco de Abril de mil novecientos seis, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Godoy, Lema y Ponce con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en el día de hoy

debe celebrar la Comisión Permanente.

Reunida a las diez y seis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Señor Podes, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Decretos Reales y Cuentas de Madrid recibidas en la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Esto seguido se acordó por unanimidad nombrar al Secretario D. Juan Piralto, Comisionado de este Ayuntamiento para ir a Navarra a abonar en aquella Alcaidía el cuarto trimestre de contingente carcelario y gastos de la Delegación Subordinada, para cuyo fin se le abonaran quince pesetas en concepto de indemnización de gastos de viaje, con cargo al capítulo de Impresiones del presupuesto corriente.

A continuación se acordó también por unanimidad el pago de todas las atenciones del Municipio correspondientes al mes actual según nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribución de fondos que corresponde al presente mes según presupuesto.

También se acordó abonar al Comisionado Sr. Juan Piralto Marín, la cantidad de doce pesetas importe de diez y seis locosros facilitados al mismo que han concurrido al juicio de Pericia ante la Junta de la Capital, según cargo presentado; debiéndose abonar dicho importe con cargo al capítulo correspondiente.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión con quien el Secretario que certifica.

Francisco Gordo

Deoniso Ponce

Bernardino Lema

Juan Piralto
Marín

En la villa de Villagonzalo a las diez y seis de Mayo de mil novecientos veintiocho, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores Podes, Lema y Ponce con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en el día de hoy corresponde a la Comisión Permanente.

Reunida la citada sesión a las diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Francisco Podes, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Iniciada en su lectura de los Boletines Oficiales y Facetas de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen

De lo seguido y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad un sueldo de doce pesetas y cincuenta céntimos al pobre tran-
Juan Espino Galan
 scunth *que*, por prescripción facultativa para el Hospital de Badajoz para someterse a curación; debiéndose hacer dicho abono con cargo al capítulo 8.º artículo 4.º del presupuesto corriente
 También se acordó por unanimidad abonar al Farmacéutico Don Pedro María Pedru la cantidad de ciento cuatro pesetas y veinte céntimos importe de medicamentos facilitados durante el mes de Abril último, a los pobres de la Beneficencia Municipal, y cuyo pago se hará con cargo al capítulo correspondiente.

A continuación el Señor Presidente dio lectura de una atenta carta del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, invitando a esta Corporación Municipal a suscribirse a la Liga Diocesana de Acción Católica que tiene por finalidad esencial el desarrollo de obras de moralidad, de paz y de orden, que son las bases fundamentales de la prosperidad y bienestar de los pueblos.

Los Señores de la Comisión reconocieron y alabaron el elevadísimo propósito cultural y de mejoramiento social que guía al Ilustrísimo Sr. Obispo y a la Liga Diocesana de Acción Católica, queriendo dar una prueba de penetración de afectos e intereses como debe haber entre todas las clases, Autoridades y Corporaciones para cooperar a un fin común, por unanimidad acordaron: Suscribir a esta Corporación a dicha Liga, en el presente año, con la cantidad de quince pesetas que se abonarán a Su Ilustrísima el Señor Prelado de la Diócesis, con cargo al capítulo de Impresitos del Presupuesto Corriente.

Fue temiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, cuya acta firman los Señores de la Comisión, conmigo el Secretario que certifico

Francisco Gado

Dionisio Ponce

Bernardino Ponce

Juan Giraldo
Secretario

sesion ordinaria del dia con la villa de Villagorral a diez y siete de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los señores Gordo, Isorna y Ponce, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que en el dia de hoy corresponde a la Comision permanente.

Abierta a las diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gordo Suarez, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid recibidos durante la ultima semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Lo que sigue se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal Don Juan Tomas Galquero, la cantidad de diez y siete pesetas y cincuenta y cinco céntimos importe de los recibos de contribucion urbana correspondientes a los números 2º y 4º de las casas número 2 de la Plaza y número 1 de la Calle de Estacion, adquiridas por este Ayuntamiento y cuya contribucion ha sido satisfecha por dicho Depositario; debiéndose abonar la expresada cantidad con cargo al Capitulo de Impuestos del presupuesto corriente.

Tambien se acordó por unanimidad abonar al Alguacil Sr. Prieta, la cantidad de treinta y tres pesetas y cincuenta céntimos, importe de tres sacos de paja que ha facilitado a las Oficinas Municipales durante los meses de Octubre a Marzo del corriente ejercicio economico; y que dicho abono se haga con cargo al Capitulo 6º, articulo 1º del presupuesto corriente.

Tras haberse por otros asuntos de que trata, se levantó la sesion cuya acta firman los señores de la Comision, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Gordo

Dionisio Ponce

Bernardino Isorna

Juan Gilgado
Secretario

Sesion ordinaria del dia con la villa de Villagorral a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los señores Gordo, Isorna y Ponce, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que a la Comision permanente corresponde en este dia.

Abierta dicha sesion a las diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gordo Suarez, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid recibidos du-

causó la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continúan.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Estanguero D. Comas Durán, la cantidad de veintiseis pesetas importe de los gastos timbrados facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según factura presentada.

Después de haberse tratado otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Godoy

Dionisia Houce

Fernandino Jarama

Juan Jirardo
Secretario

Sesión ordinaria del día

23 de Mayo del 926

En la villa de Villagorreal a veintitres de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron los Señores que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Abierta a las diez, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leído y aprobado el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continúan.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal, la cantidad de diez pesetas importe de un bagaje facilitado al Guardia Civil Marcelino Lucas que ha sido trasladado del Puerto de Oliva de Morón al de Higuera de Vargas, por conveniencias del servicio, según recibo presentado; cuyo pago se hará con cargo al capítulo correspondiente del vigente presupuesto.

A continuación y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que con motivo de la próxima recolección de cereales, se proceda a la reparación de los caminos vecinales de este término municipal que se hallan en mal estado para transitar con los carros cargados de mieses; y que dichas obras, por ser de escasa importancia y de carácter urgente, se ejecuten por administración.

Igualmente se acordó por unanimidad que se proceda a la reparación de la fuente pública cuya tubería se halla descubierta en las proximidades del depósito, en el cauce del arroyo; debiendo ser recubierta con un pequeño muro de cemento y piedra para protegerla contra los embates de la corriente de dicho a-



mayo; cuya obra se ha de administrar en virtud de su especial importancia.

Se dio principio por lo que se trata de que se levante la sesión cuya acta firmaron los Señores de la Comisión y yo el Secretario certifico.

~~Francisco Gadea~~
Francisco Ferrate Bernardino Loma
Juan Lizarbe
Secretario

Señal ordinaria de la villa de Villagómez a treinta de Mayo de mil novecientos veintiseis, 30 de Mayo del 926. Se reunieron en el Salón Consistorial los Señores de la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gadea Suarez, que leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Seguidamente el Señor Presidente dijo: Que teniendo en cuenta los datos facilitados por la Junta de Beneficencia y que se hallaban sobre la mesa, debía procederse a la formación de la lista de las familias pobres que han de disfrutar gratuitamente de la asistencia facultativa de Médicos y Boticas desde primero de Julio de mil novecientos veintiseis al treinta de Junio de 1.927. La Comisión, después de examinar dichos datos con detenimiento, acordó por unanimidad confeccionar dicha lista del modo siguiente:

Núm.	Nombres y apellidos	Núm.	Nombres y apellidos
1	Antonia Pardo Sanchez	9	Antonia Ponzales Monje
2	Antonio Pardo Zamora	10	Angela Parez Duran
3	Antonio Perrocal Expósito	11	Leija Pardo Duran
4	Antonio Ruiz Casablanca	12	Alejandro Pagan Pardo
5	Antonio Moreno Donoso	13	Blas Moreno Flores
6	Agustín Gutiérrez Ponzales	14	Candelina Malfredo Melanes
7	Antolin Alvarez Montero	15	Catalina Pardo Marden
8	Antonio Hurtado Zamora	16	Cayetana Puertos e hija

Numero	Nombres y apellidos	Numero	Nombres y apellidos
37	Basilda Garcia Rodriguez	50	Donato Sanchez Amigo
38	Carolina Montero Carrera	51	Helaria Jimenez Pena
39	Ciriana Cabeza Blanca	52	Helaria Vives Benitez
40	Cirio Donato Ruiz	53	Ines Casablanca
41	Dolores Donato Moreno	54	Isabel Ruiz
42	Dominga Trinidad Leuro	55	Lidora Rafael Garcia
43	Dominga Barcos Garcia	56	Panacio Rosas
44	Domingo Gil Gonzalez	57	Pacinto Huertado Garcia
45	Domingo Gonzalez Moreno	58	Pasi Barcos Espinosa
+46	Eduviges Carmona Valeriano	59	Pasi Gil Gonzalez
47	Emilio Donato Carmona	60	Pasi Manjon Perez
48	Eusebio Solis	61	Pasi Sanchez Puerto
49	Estanislao Barrero Patino	62	Juan Leguro Benitez
50	Estanislao Rangel Cabeza	63	Josefa Galan Casablanca
51	Francisco Espinosa Puertos	64	Isabela Parrido Casablanca
52	Francisca Fernandez Cabeza	65	Joaquin Morello Llanos
53	Francisca Ferrones Moreno	66	Joaquin Roska
54	Francisco M. Ruiz Casablanca	67	Juan Pedro Sanchez Corchuelo
55	Francisca Montero Carrera	68	Juan Espinosa Galan
56	Francisco Donato Cabezas	69	Juan Escobar Tronado
57	Francisco Leguro Barcos	70	Juan Galan Perez
58	Francisca Patino Cabeza	71	Juana Puertos Pena
59	Francisco Carrera Ferrones	72	Juliana Perez Cabezas
60	Fernina Ruiz	73	Juana Perez Garcia
61	Felix Guillermo Blanca	74	Josefa la Concepcion Ferrandez
+62	Felisa Patino Montero	75	Juan Man. Berrocal Expósito
63	Felisa Bravo Prutes	76	Julian Solquero Rangel
64	Fernando Alvarez Perez	77	Juan Espinosa Vives
65	Fernando Salgado Guerrero	78	Leonor Bravo Almendra
66	Frustrero Gomez Tapido	79	Leonor Galan Carrasco
67	Frustrero Espinosa Pena	80	Lorenas Andujar Rangel
68	Gregorio Espinosa	81	Manuela Pena Llanos
69	Donato Delgado Rebollo	82	Martin Carrera

Núm.	Nombres y apellidos		Núm.	Nombres y apellidos	
83	Maria	Castañeda Cabeceira	505	Pedro	Fernandez Cabeceira
84	Maria	Ramos Mateo	506	Pedro	Leona Macfite
85	Maria Antonia	Pereas Andujar	507	Pedro	Vargas Sanchez
86	Maria	Rodriguez Espinosa	508	Pedro	Romero Peña Perez
87	Martin	Percia Espinosa	509	Petra	Caro Fernandez
88	Martina	Donaleu Ramon	510	Rafael	Carmona Valeriano
89	Mariano	Tratas Casablanca	511	Rafael	Fernandez Garcia
90	Magdalena	Peña Perez	512	Raimundo	Rodriguez Valeriano
91	Mamula	Rodriguez, Rodriguez	513	Rosa	Sanchez Benitez
92	Mamula	Lezama Garcia	514	Regina	Fernandez
93	Mamuel	Castañeda Palero	515	Romana	Andujar Peña
94	Mamuel	Perez	516	Tomás	Caro Fuertes y hija
95	Mamuel	Salcedo Donoso	517	Trinidad	Salcedo Perez
96	Mecusta	Casablanca Hurtado	518	Valeriano	Espinosa Delan
97	Mecusta	Delan Sanchez	519	Vicente	Exposito
98	Maria	Espinosa Flores	520	Vicente	Moreno Alvarez
99	Marcos	Perez Cabeceira	521	Sebastian	Donoso Ruiz
500	Mercedesa	Espinosa Pena	522	Luisa	Rodriguez Morales
501	Pedro	Ramero Perez	523	Isabel	Cabrera Puertes
502	Pedro Jose	Prieto Hurtado	524	José	Rodriguez Romero
503	Pedro	Cabeceira Sanchez	525	Valentin	Moreno Ruiz
504	Pedro	Castañeda			

Lauya precedente lista sera presentada al Ayuntamiento pleno, en la 1ª sesion que este celebre, para su examen y aprobacion si la mereciere. Locho siguiente se acordo por unanimidad abono al Depositario municipal D. Juan Tomas Melquero Garcia, la cantidad de cinco pesetas y sesenta y cinco centimos que ha sido respecto al Piel Contrato por derechos de afericion de las pesas y medidas de este Ayuntamiento; y que dicho abono se haga con cargo al capitulo de Imprevistos del Presupuesto corriente.

Tambien se acordo por unanimidad el pago de todas las atenciones del municipio correspondientes al mes actual, segun nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribucion de fondos que corresponde al presente mes, segun presupuesto.

no se acuerda en los autos anteriores de que trabaje de lo mismo la misma copia acta
forman los señores de la Comisión Municipal de Secretaría que certifico

Francisco Godoy

Francisco Ferrato

Juan Luján
Secretario

Señal ordinaria del día 6

de Junio de de 1.926

En la Villa de Villagorreal a seis de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suárez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura de las dyacetos de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad que el Depositario Municipal se dote en cuenta de la cantidad de cincuenta y nueve pesetas y sesenta centimos que el mismo ha satisfecho a la "Radio Comercial" de Madrid y a la Compañía ferroviaria por el importe de tres placas esmaltadas con el nombre de la calle de Luis Bacera y el de los portes de las mismas, desde Madrid, según comprobantes que se acompañan; debiendo hacer dicho abono con cargo al capítulo de Impresos, del presupuesto corriente.

Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos durante la última semana, en cubrir la parte de tubería de la fuente pública que se hallaba descubierta en el cauce del arroyo de San Juan, y ascendente a ciento cincuenta y tres pesetas y cincuenta centimos; cuya obra se ha efectuado por administración en virtud de acuerdo de esta Comisión Permanente en sesión del 23 de Mayo último. Examinada detenidamente por los Señores que quisieron hacerlo, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación; que se abone su importe al Depositario Municipal que ha satisfecho dichos jornales y que se exponga al público copia de dichas cuentas para que durante siete días pueda ser examinada por cuantas personas lo deseen.

También se acordó por unanimidad abonar a Juan Manuel Pereira la cantidad de cincuenta y cinco pesetas y quince centimos importe de materiales de construcción facilitados a este Ayuntamiento para la obra citada de cubrir la tubería de la fuente pública en la parte que se hallaba descubierta, según recibos presentados.



Equallymente se acordó el pago, al carpintero Pedro Lopez, de la cantidad de diez pesetas y doce céntimos importe de la carpentería de la puerta del Depósito de agua de la fuente pública, que se hallaba en mal estado.

Así mismo se acordó abonar al herrero Francisco Segura la cantidad de dos pesetas y cincuenta céntimos importe de diez agujeros de las hornacillas empleadas en las obras de este Ayuntamiento.

Después se dio cuenta a la Comisión de haber sido devuelto, aprobado por la Excma. Diputación Provincial, el Padrón de Cédulas Personales para que se ponga en ejecución previas pequeñas modificaciones indicadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, cuya acta firman los señores de la Comisión, con el Sr. Secretario que certifica.

Francisco Godoy, Bernardino Jorja,
Francisco Ferrato

Juan Giraldo
Secretario

Sesión
del día

Sesión ordinaria del día

13 de Junio del 926

En la villa de Villagorreal a trece de Junio de mil novecientos veintiséis, se reunieron en el Salón Consistorial los señores que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día. Abierta a las diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Después se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido y en virtud de no haberse presentado reclamación alguna contra la designación de Vocales Natos de las Partes Real y Personal del Repartimiento, hecha por el Ayuntamiento en sesión plenaria del día treinta de Mayo último, desde cuya fecha ha estado expuesta al público, la Comisión acordó por unanimidad declarar firme la mencionada designación tal como aparece en el acta de la precedida sesión plenaria.

A continuación se presentó a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos durante la semana, en la obra de reparación de la Casa número 2 de la Plaza y ascendente a ciento ochenta pesetas; cuya obra se efectúa por administración en virtud de

acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesiones de 22 de Octubre de 1925 y 30 de Mayo último. Dicha cuenta fue examinada detenidamente por los Señores que quisieron hacerlo y se acordó por unanimidad prestarse su aprobación; que se abra su importe al Depositario Municipal que ha satisfecho dichos jornales, y que se exponga al público copia de dicha cuenta para que durante siete días pueda ser examinada por las personas que deseen hacerlo.

Tras haberse por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión conmigo el Secretario que certifico.

Francisco Godoy Bernardino Tesma
 Secretario

Juan Jiraldo
 Secretario

Sesión ordinaria del
 día 20 de Junio del 1926

En la villa de Villagorral a veinte de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que integran la Comisión Permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Linares, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

A continuación y de orden del Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario de lectura de una comunicación del Señor Alcalde de Mérida transcribiendo otra del de Badajoz que hace presente la iniciativa de varios Señores Alcaldes de la Provincia para hacer un obsequio al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la misma, que testimonia el afecto y consideración que todos le profesamos por sus reconocidas bondades y su acertadísima gestión en pro de los intereses de la Provincia.

Los Señores de la Comisión acogiendo con entusiasmo la citada iniciativa, acordaron por unanimidad contribuir con veinticinco pesetas a la adquisición del obsequio que el Sr. Alcalde de la Capital considere más adecuado y en armonía con los gustos de la personalidad a quien se le rinde tan merecido homenaje.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Sr. Veintiseis Alcalde D. Bernardino Tesma, se acordó por unanimidad que el trazado de la obra que se está realizando en la Casa número dos de la Plaza con destino a local-escuela, se haga con miras a construir, en otra ocasión,

un segundo piso que sirva para vivienda del Maestro a quien correspon-
da dicha escuela.

A continuacion y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad la in-
mediata reparacion y limpieza de los pozos de agua potable de que ha de sur-
tirse este vecindario en vista de la gran disminucion del caudal de la fuente pú-
blica insuficiente para abastecer a la poblacion en esta época de estiaje; cuya obra
se hará por administracion en virtud de su poca importancia y de la rapidez que re-
quiere.

Tambien se acordó por unanimidad abonar a Benito Cabeceira, la cantidad de
sesenta pesetas y setenta y dos centimos importe de doce metros de piedra gruesa
facilitados a este Ayuntamiento para las obras de reparacion que se están ejecu-
tando.

Iguualmente se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal, la can-
tidad de seis pesetas importe de un socio facilitado a las Hermandades de los po-
bres desamparados, de Badajoz, autorizadas para postular, por el Excmo Señor Go-
bernador Civil de la Provincia

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion cuya acta fir-
man los Señores de la Comision convingo el Secretario que certifico

Francisco Godoy Donaciano Leama
Francisco Ferrate Juan Giraldo
Secretario

Sesion ordinaria del

dia 2.º de Junio de 1886

En la villa de Villagoraz a veintiseis de Junio de mil novecientos seis,
se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Padre, Leama y Con-
cejal Señor Torres, sustituto del 2.º Excmo Alcaide D. Francisco Ferrate
Pérez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde a
la Comision Permanente.

Abierta dicha sesion a las doce bajo la presidencia del Señor Alcaide D.
Francisco Godoy Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Facetas de Madrid y Boletines Oficiales
de la Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que con-
tienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad nombrar Comisionado al Secreta-



rio de este Ayuntamiento D. Juan Giraldó Marín para ir a Badajoz a facilitar al Procurador D. Ansel Lerrano los datos contenidos en el expediente de reposición del camino del Puñtal para que pueda contestar a la demanda Contenciosa Administrativa entablada por D. Luis Suarez de Figueroa contra la resolución del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, confirmatoria de la del Ayuntamiento de esta villa en el año 1.919, y que en dicho comisionado se le abonen veinticinco pesetas en concepto de viáticos, con cargo al capítulo de Imprecisos del presupuesto corriente.

Seguidamente se acordó abonar al Depositario municipal la cantidad de cinco pesetas por un recibo facilitado a las Hermanitas del Hospital de Incurables de Jesús y Caracero de Córdoba, cuyo abono se hará con cargo al capítulo 8.º del artículo 4.º del presupuesto corriente.

También se acordó abonar al maestro herrero Francisco Segura la cantidad de cuatro pesetas por reparaciones y trabajos realizados en la puerta y tapadera del braco del "pozo de la Puerta" para el abastecimiento público.

Así mismo se acordó por unanimidad abonar al estancero D. Comal Duran la cantidad de veintiuna pesetas y veinticinco céntimos importe de los efectos timbrados facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según recibos presentados.

Y igualmente se acordó por unanimidad abonar al Depositario municipal la cantidad de trescientas veintinueve pesetas y sesenta y siete céntimos importe de los derechos reales a la Hacienda, los del Registrador y timbres móviles de la escritura de compra efectuada por el Ayuntamiento, de las casas de esta villa a D.ª Adelaida Peña y a D. Federico Borrallo, cuyo abono se hará con cargo al presupuesto extraordinario que rige al efecto.

En seguida se presentó a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos durante la semana, en la reparación de la casa número dos de la Plaza, importante ciento cuarenta y ocho pesetas. Y después de examinada detenidamente, acordó por unanimidad prestarle su aprobación, se abone su importe al Depositario municipal que ha satisfecho los jornales y que se exponga al público copia de dicha cuenta por el término de ley.

También fue presentada a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos



y satisfechos en la reparación de aguas limpias de las plazas de abastecimiento público, durante la semana actual, ascendente a cuenta setenta y una pesetas; la que, después de examinada por la expresada Comisión, está acordado por unanimidad prestarse su aprobación; que se abone su importe al Depositario municipal que ha satisfecho los jornales, y que se exponga al público copia de dicha cuenta por el término de Ley.

Esto seguido se presentó a la Comisión la cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz D. Miguel Parcia Montoro, correspondiente al 4.º trimestre del corriente ejercicio de 1.º 25 a 1.º 26 cuya cuenta figura con un Debe de seis mil ochocientos veintidos pesetas y cuarenta y tres centimos, y Haber de ochocientos trescientas dos pesetas y treinta centimos, resultando por tanto a favor del Ayuntamiento un saldo de mil cuatrocientos setenta y nueve pesetas y ochenta y siete centimos. Leída que fue por mi el Secretario de orden del Señor Alcalde, fue también examinada por los Señores de la Comisión que quisieron hacerla y se acordó por unanimidad prestarse su aprobación; que se extingan los encargos y libramientos que no se hubiesen formalizado hasta la fecha y que se exponga al público copia de dicha cuenta para que pueda ser examinada por todos los vecinos.

En seguida y en virtud de haber sido aprobada por la Comisión la citada cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz, D. Miguel Parcia Montoro, correspondiente al cuarto trimestre del año económico actual, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de descuentos dos pesetas y cincuenta y cinco centimos importe del material de escritorio facilitado por la Agencia y gastos de trabajos estadísticos ejecutados por la misma por cuenta de este Ayuntamiento según figura en diferentes partidos; y que el pago se verifique con cargo al capítulo 6.º art. 1.º del presupuesto próximo de 1.º 26 a 1.º 27 por haberse agotado la correspondiente consignación en el presupuesto actual.

Igualmente y en virtud de dicha aprobación de cuenta, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de treinta y siete pesetas y cincuenta centimos importe de su sueldo correspondiente al 4.º trimestre del año económico actual y que se haga con cargo al capítulo 5.º artículo 2.º del vigente presupuesto.

En cambio se acordó abonar al mismo Agente la cantidad de setecientas sesenta y una pesetas y ochenta y un céntimos importe de lo abonado a la Excelsma Diputación Provincial por la aportación municipal correspondiente al año económico actual según Oficio comprobante que acompaña en equivalencia a la carta de pago.

En el mismo se acordó abonar al repetido Agente la cantidad de trece pesetas y treinta y dos céntimos satisfechos por el mismo a la Brigada Sanitaria Provincial por cuenta de este Ayuntamiento y año económico actual.

A continuación se acordó abonar a Pedro López Lenato la cantidad de trescientas cincuenta y tres pesetas y cuarenta y cinco céntimos importe de ciento cuarenta quintales de sal morena que ha facilitado a este Ayuntamiento para las obras de reparación de las Casas recientemente adquiridas por este, según recibí presentado.

En seguida se acordó también abonar a Casimiro Valverde Cerrro la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro pesetas y trece céntimos importe de diez millares de ladrillos cocidos facilitados a este Ayuntamiento para las obras de reparación que está llevando a efecto en las edificaciones de su pertenencia, según recibí presentado.

Acto seguido se acordó igualmente abonar al herrero Francisco Segura la cantidad de treinta y cuatro pesetas y noventa y cinco céntimos importe de una llave o tirante de hierro con ochocientos metros de longitud que ha colocado en la fachada del edificio n.º 2 de la Plaza, propiedad de este Ayuntamiento y que se halla actualmente en reparación; cuyo pago se hará con cargo al capítulo 2.º del presupuesto extraordinario vigente.

Francisco Godoy Mendocino fernua

Dionisio Ponce

Juan Giraldo
León

sesion ordinaria del dia 4 de Julio del 1926

En la villa de Villagornero a cuatro de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salon Capitular los Senores que constituyen la Comision Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta la sesion a las diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Conseguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion y se extendio la presente acta que firman los Senores de la Comision y yo el Secretario de que certifico.

Francisco Godoy Nervandino Sena
Francisco Godoy Nervandino Sena Juan Aguirre Secario

sesion ordinaria del dia 11 de Julio de 1926

En la villa de Villagornero a once de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Sala Capitular los Senores que constituyen la Comision Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta a las diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Conseguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid que se han recibido durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones les incumben.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion con esta acta que firman los Senores de la Comision, conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Godoy Nervandino Sena
Francisco Godoy Nervandino Sena Juan Aguirre Secario



año de 1926

sesion ordinaria de la villa de Badajoz a diez y nueve de Julio de mil novecientos y veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que constituyen la Comision municipal permanente con el fin de celebrar sesion ordinaria supletoria de la correspondiente en el dia de ayer, y que no pudo verificarse por haber asistido el Alcalde Presidente, y el interinente alcalde al homenaje celebrado en Almedralesjo, en honor del Excelentisimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Abierta la sesion a las diez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gordo Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Consecuente se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la Provincia, que se han recibidos durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que les incumben.

Ato seguido se acordo por unanimidad abonar al estancadero Tomas Duran Cortes la cantidad de ochocientos y treinta y cinco centimos, importe de los efectos timbrados facilitados a la Secretaria del Ayuntamiento segun factura presentada.

Tambien se acordo por unanimidad un socorro de dos pesetas al hermano "Se Amaya", autorizado para postular con destino al Hospital de San Jacinto, Nuestra Señora de los Dolores, de Cordoba; y que dicho socorro o donativo se haga con cargo al capitulo 8.º articulo 4.º del siguiente presupuesto.

A continuacion se acordo tambien por unanimidad abonar al Depositario Municipal la cantidad de ochocientos y ochocientos y treinta centimos, importe de los gastos causados por la Representacion del Ayuntamiento que asistio al homenaje y banquete celebrado en Almedralesjo, en honor del Excelentisimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, nombrado hijo adoptivo de la misma; cuyo pago se hara con cargo al capitulo 2.º articulo 1.º del presupuesto corriente.

Despues de haberse por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion sinja acta firmada los Señores de la Comision, con cargo el Secretario que certifica

Francisco Gordo Suarez

Yves de Ferrate

Juan Giraldo
Secretario

19
Sesion ordinaria del 25 de Julio del 926 } En la villa de Villagorrada a veinticinco de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores que forman la Comision Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Gado Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la Provincia que se han recibido durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de aquellas disposiciones que deben cumplirse.

Acto seguido se acordo por unanimidad abonar al Señor Cura Don D. Macario Marquez, la cantidad de ochenta y seis pesetas y cincuenta centimos por importe de las honras fúnebres celebradas por el eterno descanso del Sargento de Regulares, hijo de esta localidad, Felipe Julguero Frutos que murió gloriosamente en accion de guerra, el 14 de Mayo ultimo; y que dicho abono se haga con cargo al Capitulo de Imprestitos del presupuesto corriente.

Seguidamente se acordo por unanimidad comisionar al Secretario D. Juan Giraldo Marin para que, en arreglo a lo preceptuado en la vigentes Ley de Reclutamiento vaya a la Capital el dia 1.º de Agosto proximo e ingrese en la Caja de Reclutas a los mozos del actual Reemplazo y de los anteriores que hayan sido declarados soldados en la ultima revision; a cuyo Comisionado se le entregaran los documentos necesarios y se le abonaran veinticinco pesetas en concepto de dietas y gastos de viaje, con cargo al Capitulo 1.º, articulo 33.º del presupuesto vigente.

Y no habiendo por hoy más asuntos de que tratar, se levantó la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision, de que certifico
Francisco Gado, Poruquero firma

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
Secio

En su ordinaria del día 1.º de Agosto de 1926
 1.º de Agosto de 1926
 En la villa de Villagigedo a primero de Agosto de mil novecientos
 veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que constituyen la Co-
 misión permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión or-
 dinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
 Gato y Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la
 Provincia acordándose el cumplimiento en la parte que les incumbe, de las dis-
 posiciones que contienen.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar a Francisco Barros Ba-
 rra la cantidad de setenta y dos pesetas importe de treinta y seis jornales
 invertidos en la vigilancia del poro público llamado "de la Huerta;" o sea
 desde el 25 de Julio último hasta el 31 de Julio inclusivos, a razón de dos
 pesetas diarias; cuyo abono se hará con cargo al capítulo 7.º, artículo
 1.º del presupuesto vigente.

A continuación y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó por u-
 nanimidad la adquisición de dos rejas de hierro para dos ventanas de las
 Oficinas del Juzgado; más dos balcones también de hierro para las ofici-
 nas del Ayuntamiento; quedando facultado al efecto el Sr. Alcal-
 de Presidente para encargarse su construcción a la persona o casa que
 facilite dichos trabajos en mejores condiciones de solidez y economía; abo-
 nandose su importe con cargo al capítulo 11.º artículo 1.º del presu-
 puesto corriente.

Si no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión de que yo el Secre-
 tario certifico.

Francisco Gato y Suarez Presidente

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
 Secario.

32
Sesion ordinaria del dia
8 de Agosto de 1936

En la villa de Villagordeal a cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Godoy, Ferrero y Ferrato que constituyen la Comision municipal permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que corresponde en este dia

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid recibidos durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que les incumben.

A lo seguido se acordó por unanimidad los siguientes pagos:

Al herrero Emilio Garcia Paton la cantidad de ciento veinticinco pesetas y cincuenta centimos por importe de dos vigas de hierro que ha construido para los ventanals del Juzgado municipal y que tienen un peso total de ciento veinticuatro kilogramos.

Al comerciante Juan Ordoñez la cantidad de cuatro pesetas y treinta centimos importe de varios efectos que ha facilitado a este Ayuntamiento para las obras de reparacion de sus edificios, segun recibo o factura presentada, y al comerciante Pedro Fernandez Casado la cantidad de cuatro pesetas y sesenta centimos importe de efectos que tambien ha facilitado para diferentes usos, segun se especifica en la factura presentada.

Finalmente se presentó a la Comision la liquidacion del presupuesto ordinario de este Municipio, correspondiente al ejercicio de mil novecientos veinticinco a mil novecientos veintiseis cuyos ingresos importen cuarenta y cuatro mil quinientas cuarenta pesetas y ochenta y ocho centimos, y los pagos realizados en igual periodo treinta y siete mil novecientos seis pesetas y sesenta y nueve centimos. Dicha liquidacion, despues de examinada por los Señores de la Comision, fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, cuya acta firman los Señores de la Comision de que yo el Secretario certifico.

Francisco Godoy Mercuriano Ferrero

José Ferrato

Juan Giraldo
Secretario

Señor ordinario del Ayuntamiento a quince de Agosto de mil novecientos veintiseis
 15 de Agosto de 1926 } se reunieron en la Sala Capitular los Señores Dadoy, Llama y Cebrero que
 constituyen la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, con el
 fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta a los diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Dadoy,
 fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura de los Boletines Oficiales y Paquetes de Madrid que
 se han recibido durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las
 disposiciones que les incumben.

Lo siguiente se acordó por unanimidad abonar al estancero Tomás
 Durán, la cantidad de diez pesetas y veinticinco centimos importe de los
 efectos tomados que ha facilitado a la Secretaría de este Ayuntamiento según
 factura presentada.

Tambien se acordó por unanimidad abonar a Francisco Barcos Du-
 ran la cantidad de veintiocho pesetas importe de catorce jornales
 invertidos durante el corriente mes en la protección y vigilancia del puerto
 público llamado "de la Puerta", y que se abone dicho importe con cargo
 al capítulo 1.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

A continuación se acordó igualmente por unanimidad socorrer con
 veinte pesetas a la pobre enferma Edwigis Carmona Taberiano que
 por prescripción facultativa para el Hospital Provincial de Badajoz
 por para someterse a una operación quirúrgica; cuyo abono se hará
 con cargo al capítulo 8.º artículo 4.º del presupuesto corriente.

Lo siguiente y en virtud de que la Superioridad ha nombrado nuevo
 Gobernador Civil de la Provincia, se acordó por unanimidad que
 una Comisión compuesta del Alcalde Presidente; del Sr. Teniente Alcalde
 y del Secretario de la Corporación vaya oportunamente a cumplimen-
 tar a la nueva Autoridad de la Provincia ya ofrezca su respeto y leal
 adhesión en nombre de este Ayuntamiento y recaudario; para cuyo fin
 se abonará a dicha Comisión la cantidad de sesenta pesetas para su-
 fragar los gastos naturales, con cargo al capítulo 2.º artículo 1.º del pre-
 supuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
 la sesión cuya acta firman los Señores de la

Comision como el Secretario au. c. l. l. l. l.

Francisco Godoy Bernardino Lomas

Juan Giraldo

Juan Giraldo

Session ordinaria del dia 22 de Agosto del 1926
En la villa de Villagonzalo a veintidos de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Godoy Lomas y concejal sustituto Señor Cones, con el fin de celebrar la session ordinaria que a la Comision permanente corresponde en el dia de hoy. Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia que se han recibido durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

En seguida y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que se proceda al blanqueo y limpieza de las Oficinas de este Ayuntamiento y de los locales escuelas, para ambos sexes, antes de que se reanuden las clases escolares en la localidad; debiendose abonar el importe de dicha limpieza, con cargo al capitulo de Imprecuistos del presupuesto corriente.

Por no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la session cuya acta firman los Señores mencionados al principio, de que certifico.

Francisco Godoy Bernardino Lomas

Dionisio Cones

Juan Giraldo

Session ordinaria del dia 27 de Agosto de 1926
En la villa de Villagonzalo a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitalar los Señores Godoy Lomas y concejal sustituto Señor Cones por ausencia del Sr. Teniente Alcalde D. Francisco Comateo del con el fin de celebrar la session ordinaria que corresponde en el dia de hoy a la Comision permanente.

En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Pardo y Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Em seguida se dio lectura de las Causas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Secundamente se dio lectura de una comunicación del Señor Jefe de Línea de la Guardia Civil de Quareña, en la que pregunta a esta Alcaldía si además del acuartelamiento que este Ayuntamiento se ha comprometido a facilitar al puesto solicitado de la Guardia Civil, con sujeción a las condiciones que indique la Superioridad, se compromete también a facilitar a la fuerza del puesto, si este fuese concedido, el utensilio y menaje que necesite; sello para el puesto; Bandera Nacional, con su asta para el edificio; rótulos para la casa cuartel y sus dependencias; un estuche de dactiloscopo para el servicio de identificación de delincuentes y asistencia gratuita de médico y botica a los Guardias y sus familias.

Los Señores de la Comisión escucharon atentamente la lectura del referido escrito y, tras de breve deliberación, por unanimidad acordaron:

Que votada y acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de veintinueve de Junio y veintinueve de Julio últimos, la construcción del cuartel, para el Puesto que ha solicitado, con sujeción a los planes que presentan los Señores Jefes del Presementado Instituto, y siendo de condiciones de carácter general para los Ayuntamientos que tienen concedidos o solicitan puestos de la Guardia Civil el facilitar a la fuerza el utensilio, menaje y accesorios relacionados con el servicio en el cuartel, así como también la de conceder a los Guardias y a sus familias la asistencia gratuita de Médico y Botica, es evidente que este Ayuntamiento, en sus citadas sesiones plenarias del veintinueve de Junio y veintinueve de Julio últimos, concedió explícita e implícitamente todo cuanto se solicita en el escrito del Señor Teniente Jefe de la Línea de Quareña, al que, por la Alcaldía Presidencia, se contestará atentamente asintiendo a todas cuantas proposiciones tiene hechas.

Lo que se acordó se acordó por unanimidad un donativo de cincuenta pesetas al Señor Cura Párroco de esta villa con destino a la recomposición de una caponera rota de la Iglesia Parroquial, cuyo importe se abo-



para con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente.
Tambien he acordado por unanimidad abonar al Depositario municipal la cantidad de treinta y una pesetas importe de los jornales invertidos en la limpieza y blanqueo de las escuelas públicas segun acuerdo de esta Comision dia veintidos de los corrientes preciso que se acompañe.
Finalmente se acordó el pago de todos los atenciones del Municipio correspondientes al mes actual segun nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribucion de fondos segun presupuesto.

No habiendo por hoy mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firmaron los Señores de la Comision conmigo el Secretario que certifico.

Francisco Godoy Bernardina Serra

Donisio Ponce

Juan Giraldo
Secretario

Sesion ordinaria del dia 5 de Septiembre del 1926
En la villa de Villagonzalo a cinco de Septiembre de mil novecientos veintiseis se reunieron en el Salon Consistorial los Señores Godoy, Serra y Ponce, y el último concejal sustituto del 2.º Coniente Alcalde D. Francisco Cerrato Gil, ausente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que a la Comision permanente corresponde en este dia.

Sesion
12 de

Abierta la sesion a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Godoy Serra, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
En seguida se dio lectura de las Caxetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen y que incumben a la Corporacion.

Ato seguido se acordó por unanimidad abonar al comerciante D. Modesto Peña la cantidad de diez pesetas importe de un cubo de cinco y veintidos y media libras de soga para diferentes usos en este Ayuntamiento; cuya cantidad se abonara con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto corriente.

Tambien se acordó por unanimidad abonar al blanqueo Comas Duran la cantidad de diez pesetas importe de los efectos timbrados facilitados a la Secretaria de este Ayuntamiento y que se abonen con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del corriente presupuesto.

También se acordó por unanimidad abonar al espartero Juan Lopez, la cantidad de treinta y una pesetas y ochenta y ocho centimos importe de doce esportillas y dos herones de esparto que ha facilitado para las obras de este Ayuntamiento y que se abone dicho importe con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Finalmente se acordó también por unanimidad, que, con motivo de la próxima fiesta del Cristo Patron de la villa se proceda a la limpieza de calles y plazas y que su importe se abone con cargo al capítulo 7.º artículo 2.º del corriente presupuesto.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, a que certifico

Francisco Gadoy Bernardino Asama

José Ferrate

Juan Luján
Secretario

Sesión ordinaria del día
12 de Septiembre de 1.926

En la villa de Villagonzalo a doce de Septiembre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que integran la Comisión Municipal permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gadoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura de los Boletines Oficiales y Paquetes de Madrid recibidas durante la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Acto seguido y a propuesta del Presidente se acordó por unanimidad la reparación del mobiliario de la Escuela de niñas y ponerle molduras a las láminas que existen en la misma para evitar que se desfiguren y deterioren como está ocurriendo por efecto del calor; y que el importe de los gastos que dicha reparación origine, se abonen con cargo al capítulo 10.º artículo 2.º del presupuesto vigente.

También se acordó por unanimidad abonar al carpintero Pedro Lopez Ferrate la cantidad de diez y ocho pesetas importe de jornales invertidos en recomposiciones hechas a las puertas del Depósito del agua y del pozo



Mamado de "La Huerfa" y un bastidor para esta última según factura presentada; y que dicho importe se abone con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión conmigo el Secretario de que certifico

Francisco Godoy

Nervandino Jofina

Francisco Ferrate

Juan Jiraldo

Sesión ordinaria del día 19 de Septiembre de 1926

En la villa de Villagorreal a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintiséis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores de la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la misma en el día de hoy.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde P. Francisco Godoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Cacetes de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de cuanto incumba a la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar a Francisco Barcos la cantidad de sesenta y dos pesetas importe de treinta y un jornales invertidos en la vigilancia y cuidado del poseso público Mamado de "La Huerfa", desde el 14 de Agosto hasta el 14 del actual inclusive; y que dicho abono se haga con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente.

También se acordó por unanimidad abonar al carpintero Pedro Lopez la cantidad de cincuenta y cinco pesetas y sesenta y siete céntimos importe de seis entrapañes y un cristal puestos en las estanterías del archivo de la Secretaría del Ayuntamiento; y que dicho pago se haga con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Finalmente se acordó por unanimidad abonar al carpintero referido Pedro Lopez Ferrate, la cantidad de cincuenta y seis pesetas por jornales de carpintería invertidos en el arreglo de una mesa de escritorio y poner molduras a las laminas de la escuela de niños de esta villa; cuyo importe se abonará con cargo al capítulo 10.º artículo 2.º del cor-



rente presupuesto.

A continuación se presentó la cuenta de los jornales invertidos en la limpieza de calles y plazas hecha con motivo de la fiesta del Cristo por acuerdo de esta Corporación del cinco del actual. Dicha cuenta que asciende a noventa y seis pesetas y cincuenta céntimos fue examinada por los Señores de la Comisión y aprobada por unanimidad, acordándose que dicho importe se abone al Depositario municipal con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y se extendió la presente acta que firman los Señores de la Comisión y yo el Secretario que certifico

Francisco Godoy

Narciso Jorjua

José Ferrate

Juan Espinosa

Sesión ordinaria del día
26 de Septiembre de 1926

En la villa de Villagoraz a veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los Señores de la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Decretos de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de aquellas disposiciones que afecten a la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Señor Cura Párroco D. Macario Carques Arila, la cantidad de sesenta y dos y cincuenta céntimos por la función religiosa celebrada con toda solemnidad el día catorce del actual en honor de Nuestro Padre Jesús, patrono de esta villa y cuya función costea anualmente este Ayuntamiento, acordándose así mismo que dicho abono se haga con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º del presupuesto corriente.

A continuación se dio cuenta del expediente de pobreza instruido por orden del Señor Oficial Quer Instructor del Batallón Montaña

de Lanzarote nº. 7 en Alcalá de Henares, en fecha de 30 de Agosto último al vecino de esta villa Alonso Espinosa Moreno que solicita promoción de 1.ª clase para su hijo el soldado del Reemplazo de mil novecientos veinticuatro Miguel Espinosa Lomato, por causa sobrevenida después de su ingreso en Caja.

Da la lectura de dicho expediente por el infrascripto Secretario, aparecen en él debidamente comprobados todos los extremos de la excepción 1.ª del artículo 265 en armonía con la reglata. del 303 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. En su vista la Comisión teniendo en cuenta dicha justificación y de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarar al referido soldado del Reemplazo de mil novecientos veinticuatro Miguel Espinosa Lomato, hijo único de sexagenario pobre a quien mantiene, que tiene solicitada promoción de 1.ª clase por causa sobrevenida; debiéndose remitir el mencionado expediente al Señor Jefe Instructor que lo tiene solicitado.

Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz D. Miguel Parcia Montero correspondiente al primer trimestre del segundo semestre del año 1926 cuya cuenta figura con un Debe de dos mil sesenta y siete pesetas y treinta y ocho céntimos y un Haber de siete mil ciento cincuenta, resultando por tanto un saldo a favor del Ayuntamiento de cinco mil ochenta y dos pesetas y sesenta y dos céntimos. Leída que fue por mi el Secretario, de orden del Presidente, fue después examinada por los Señores de la Comisión que quisieron; acordándose por unanimidad prestarle su aprobación, que se extingan los cargamentos y libramientos que no se hubiesen formalizado hasta la fecha, y que se exponga al público copia de dicha cuenta por término de ley, para que pueda ser examinada por todos los vecinos que deseen hacerlo.

En seguida, en virtud de haber sido aprobada por la Comisión la citada cuenta del Agente de este Municipio en Badajoz D. Miguel Parcia Montero correspondiente al primer trimestre del segundo semestre de mil novecientos veintiseis, se acordó por unanimidad abonar al expresado Agente la cantidad de ciento quince pesetas y quince céntimos importe del material de escritorio facilitado por la Agencia a este Ayuntamiento, se-



en un número de diferentes partidas, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto actual.

En el mismo, en virtud de dicha aprobación de cuenta, se acordó por unanimidad abonar al mencionado Argente la cantidad de cinco cincuenta y una pesetas y veinte céntimos importe de trabajos extraordinarios realizados por el mismo; por cuenta de este. Igualmente según figura en diferentes partidas; debiéndose abonar dicho importe con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del vigente presupuesto.

Francisco Gordo

Nervardino Jorjina

Francisco Ferrate

Juan Jirardo
Secretario

Señal ordinaria de día: Se celebró en la villa de Villagorda a tres de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salvo Consistorial los Señores que constituyen la Comisión Permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gordo Luaces, fué leído y aprobado el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid recibidos durante la última semana, acordándose dar cumplimiento a todas las disposiciones que incumban a la Corporación.

Después se dio cuenta de un telegrama del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, dirigido al Real Presidente, en nombre de la Diputación y del Ayuntamiento de Badajoz, para que concurre al banquete que dichas Excelentísimas Corporaciones han de celebrar en honor del Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros D. Miguel Primo de Rivera el día seis del actual, para cumplimentar al cual, recomienda el Señor Gobernador en su citado telegrama, que debe concurrir una Comisión mixta de este Ayuntamiento.

En su vista se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Real Presidente; primero y segundo Tenientes de Alcalde; Concejal D. Melquíades Rodríguez; Secretario de la Corporación para que en el tres como dispendiente del día seis del actual, marchen a Badajoz.

para que asistan al recibimiento y se pague el Por conducto del
Consejo de Ministros así como a las demás autoridades a que sean invita-
dos en motivo de la visita de dicho Excmo. Señor: de donde abona se
a dichas Comisiones la cantidad de veinte cincuenta pesetas para el viage y de
mas gastos que con tal motivo tengan que pagar, y que se abone con car-
go al Capitulo de Imprecistos del presupuesto corriente.

A continuación se dio cuenta de un escrito de la Señora viuda de Guillen
pidiendo autorización para proceder al tendido de una línea de luz de tran-
sición en el trayecto que existe desde la Estación ferroviaria hasta las
primeras casas del pueblo, con el fin de instalar una línea gratuita en
el dicho trayecto, en compensación de concesiones que les fueron hechas
por la Sociedad Vecinos de Villagorda y a cuyo fin se necesita colocar pos-
tes en parte del terreno sobrante de la vía pública.

La Comisión en vista de que se trata de hacer un beneficio al vecin-
dario y que el terreno señalase para la colocación de los postes está al
margen del camino que conduce al pueblo desde la Estación, que no pue-
de utilizarse en nada más conveniente, acordó por unanimidad: autori-
zar a la expresada Señora viuda de Guillen para que haga el tendido
de dicha línea con sujeción a las disposiciones vigentes, permitiéndole el
efecto, gratuita y temporalmente la colocación de los postes y material
necesario, en el terreno sobrante de la vía pública, siempre que no se obs-
truya ni dificulte el tránsito; reservándose este Ayuntamiento el dere-
cho de reivindicar el terreno concedido, cuando por cualquier circunstan-
cia lo considerase conveniente.

Seguidamente se acordó abonar a Luis Rivero, la cantidad de tres pe-
setas y cincuenta céntimos, por un bagaje con caballerías menor para
conducir escopetas con la Guardia Civil, hasta Valverde de Navarrey,
que se haga dicho abono con cargo al Capitulo de Imprecistos del pre-
supuesto corriente.

También se acordó por unanimidad abonar a D. Antonio Croje, de D.
Beuito, la cantidad de cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos im-
porte de los impresos facilitados por el mismo a la Secretaría de este Ayun-
tamiento, según factura presentada; y que dicho pago se haga con car-
go al Capitulo 6.º artículo 1.º del presupuesto vigente.

don a dicho Comisionado la cantidad de ... para gastos de viaje, con cargo al capitulo de ... del presupuesto corriente.

Despues, se acordó por unanimidad el pago de ocho pesetas y treinta céntimos a D. Justo Garcia, de Badajoz, por el importe de una caja de cartuchos para las Carabinas de las Guardas de campo; cuya cantidad debe abonarse con cargo al capitulo 4.º artículo 5.º del presupuesto actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, coningo el Secretario que certifica.

Francisco Godoy, Bernardino Serma

Juan Ferrato

Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria del
 día 11 de Octubre de
 1926

En la Villa de Villagourato a diez y siete de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores Godoy, Serma y Ferrato que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Trasquise se dio lectura de las Facetas de Madrid y Resoluciones Oficiales de la Provincia recibidas durante la última semana, acordando el cumplimiento de las disposiciones que incumben a la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal D. Juan Tomas Molguera, la cantidad de treinta pesetas importe de bagajes facilitados, por el mismo, a la Guardia Civil en los meses de Enero al cinco de Julio último; y que dicha cantidad se abone con cargo al capitulo correspondiente.

Tambien se acordó por unanimidad abonar a D. Joaquin Rufete la cantidad de veinte pesetas y treinta y cinco céntimos por importe de escarpelas y otros efectos para el guardia Municipal y Alguacil, segun factura presentada; debiéndose efectuar dicho pago con cargo al capitulo 3.º artículo 1.º del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta

En la villa de Villagorreal a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiseis.

Francisco Gato Bernardino Sierra

Juan Giraldo Secretario

Sesion ordinaria del dia 24 de Octubre del 926

En la villa de Villagorreal a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comision municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Gato Suarez, se leyó y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines oficiales expedidos de Madrid, recibidos durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que incumban a esta Corporacion.

Despues fue presentado ante la Comision el anteproyecto de gastos del presupuesto ordinario para el presente año natural de 1927, formado por el infrascripto Secretario, para su examen y aprobacion si la merecieren. Examinado detenidamente dicho proyecto por los señores de la Comision, esta acorda por unanimidad aceptarlo; formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente conforme queda redactado en el documento de este nombre que se unirá al expediente que se instruye a tal efecto, y que se exponga al publico por termino de ocho dias durante los cuales y otros ocho dias siguientes podran formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones estimo convenientes los contribuyentes e entidades interesadas.

El no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman los señores de la Comision, con unigo el Secretario de que certifico.

Francisco Gato Bernardino Sierra

Juan Giraldo Secretario

Sesion ordinaria del dia 24 de Octubre del 926

En la villa de Villagorreal a 24 de octubre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salon Consistorial los señores Gato, Sierra y Giraldo que

de su importancia
 en el fondo de algunos locales de los obreros que se hallan sin trabajo;
 y por lo mismo por los otros asuntos de que tratar, intervenga la sesión
 cuya acta firmen los señores de la Comisión, con el Sr. Secretario que es
 Sr. D. Francisco Galdos Poncevarino. Se firmó

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
 Sec.º

Señal ordinaria del
 día 21 de Noviembre
 de 1926

En la villa de Villagigedo a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Sala Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Luque Suarez, leída y aprobada la acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de las Cuentas del Cabildo y del Estado Oficial de la Provincia, acordando el cumplimiento de las disposiciones que continúan y que incumben a la Corporación.

Posteriormente se procedió a la confección del Presupuesto Municipal ordinario para el año económico de 1927, el cual quedó formado como aparece en el documento así llamado y que se unirá al expediente que a tal efecto se tramita.

Seguientemente se acordó por unanimidad abonar al Depositario Municipal la cantidad de doscientas cinco pesetas y treinta y cinco céntimos importando veinte metros cuadrados de Vidriete o alambro cristal, adquisición de la Radio Comercial, para las puertas y ventanillas de la casa y local en suela de vidrio según factura presentada y acuerdo de esta Comisión del día de hoy actual; y que dicho abono se haga con cargo al capítulo 11.º, artículo 1.º del presupuesto corriente.

A continuación y a propuesta del Señor Presidente, se acordó por unanimidad que se proceda al arreglo del Cementerio católico descubriendo los nichos laterales de derecha e izquierda que se hallan cubiertos de escorbos que imposibilitan la utilización de dichos nichos; y que dichos trabajos se hagan por administración en virtud de su escasa importancia.

se acuerda... a las... de la Estacion... de las...

Fue lo mismo por lo que... se le dio... la sesion... a las...

Francisco Ferrat
Bernardino Perma
Juan Giraldo
Sebio

Sesion ordinaria del
dia 29 de Noviembre
de 1926

En la villa de Villagosa a los veintinueve de Noviembre de mil no-
vecientos veintiseis, se reunieron en el salon consistorial los señores que con-
stituyen la Comision Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesion
ordinaria que corresponde en este dia

Abierta a las diez, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco
Gomez Suarez, fué leida y aprobada el acta de la anterior

Seguidamente se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines oficia-
les de la Provincia, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que
le incumben

A esto se quido se presentó la cuenta de los jornales invertidos desde el 20 al
28 inclusive en el mallonc, con cargo del Centro de la calle de la Estacion,
importe de cincuenta treinta y cuatro pesetas, cuya obra se ejecuta por
administracion en virtud de acuerdo de esta Comision permanente, en
sesion del dia catorce del actual. Examinada por los Señores que qui-
sieron hacerlo, se acordó por unanimidad prestarse su aprobacion; que se
abone su importe al Depositario Municipal que ha satisfecho los jornales
y que se exponga al publico por termino de ley.

Tambien se presentó la cuenta de los jornales invertidos en el arreglo del Ce-
menterio que fué acordada por esta Comision Municipal en sesion del 21 de los
corrientes, y cuya cuenta importa treinta y cinco pesetas. Examinada por
los Señores que quisieron hacerlo, se acordó por unanimidad prestarse su apro-
bacion; que se abone su importe al Depositario Municipal que ha satisfe-
cho dichos jornales y que se exponga al publico por termino de ley.



Sesion
5 de

que se acordó abonar a D. Manuel Lobo, de Sevilla, la cantidad de setenta y tres pesetas y ochenta céntimos importe de mandamientos de pago y de ingresos y otras clases de impresos servidos a la Secretaría del Ayuntamiento según factura presentada; debiéndose abonar su importe con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del siguiente presupuesto.

Igualmente se acordó, por unanimidad, abonar a D. Manuel Lobo, de Sevilla, la cantidad de setenta y tres pesetas y ochenta céntimos importe de mandamientos de pago y de ingresos y otras clases de impresos servidos a la Secretaría del Ayuntamiento según factura y letra girada en un 50 por 100 de descuento; cuyo importe se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto siguiente.

Así mismo se acordó, por unanimidad, abonar a D. Jaime Vives, de Barcelona, la cantidad de dos pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a la Revista Moderna de Administración Local, por el año del 9.º curso; y que dicho abono sobra con cargo al capítulo 1.º artículo 8.º del presupuesto que sigue.

Esto seguido se acordó abonar al herrero Julio Gervasio, la cantidad de cincuenta y ocho pesetas y ochenta céntimos por jornales invertidos en la reparación de una bomba de pirante e impecante, propiedad de D. Andrés Lozano y que se ocupó al servicio de este Ayuntamiento al desaguar el pozó público llamado "de la Huerta"; debiéndose abonar dicho importe con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto siguiente.

Finalmente, se acordó el pago de todas las atenciones del Municipio correspondientes al mes actual, según nota presentada por el Secretario con arreglo a la distribución mensual de fondos según presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya acta firmaron los Señores de la Comisión permanente, con miqo el Secretario de que certifica. Francisco Godoy Manuel Duro Manuel Duro Manuel Duro

José Ferrate

Juan Giraldo
Secr.

ion Municipal permanente, con el fin de...
Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suaréz, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Después se dio lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que contienen y que incumben a la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad admitir al Depositario Municipal la cantidad de tres pesetas importe de un socorro facilitado al Hermano Leon Martin, autorizado para postular con destino al Colegio de niños huérfanos de Toledo; debiéndose hacer dicho abono en cargo al Capítulo 8.º, artículo 4.º del presupuesto corriente.

Al no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión con un acta firmada por los Señores de la Comisión permanente, con cuyo el Secretario de que certifique.

Francisco Godoy Nervandino Fernan

Francisco Ferrat Juan Gilalco
alcalde secretario

1926
Sesión ordinaria del
día 12 de Diciembre de
1926

En la villa de Villagornero a doce de Diciembre de mil novecientos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los Señores que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de hoy.

Abierta a las diez bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suaréz, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Después se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid, recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen y que incumben a la Corporación.

Acto seguido se presentó a la Comisión la cuenta de los jornales invertidos desde el día de Noviembre próximo pasado hasta el día del actual, ambos inclusivos, en la supresión de aguas estancadas y riegos de charcas, cuya obra se ha efectuado por administración en virtud de acuerdo de esta Comisión de fecha 21 del citado Noviembre. Dicha cuenta que asciende a doscientas treinta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, fue examinada por los Señores que quisieron

se acordó por unanimidad abonar a la obra de la casa de la Diputación, que se abre en un parte al Ayuntamiento Municipal que ha satisfecho los jornales y que se expone al público copia de la misma, por término de ley.

También se acordó por unanimidad abonar al herrero Francisco Pizarro, la cantidad de quince pesetas importe de los efectos timbrados facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento según factura presentada; debiendo abonar dicho importe con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto siguiente.

Si no hubiere por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firman todos los Señores de la Comisión, con miyo el Secretario de que certifico

Francisco Godoy

Nervandino Serna

Francisco Ferrate

Juan Giraldo
Secario

Sesión ordinaria del día

17 de Diciembre del 926

En la Villa de Villagordeal de diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veintiseis, se reunió en la Sala Capitular los Señores que constituyen la Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las diez, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Godoy Suarez, fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Después de la lectura de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la Provincia recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen y que incumben a la Corporación.

Esto seguido se acordó por unanimidad abonar al herrero Francisco Seguro la cantidad de cuatro pesetas y cincuenta céntimos importe de dos cinchos de hierro puestos a un pison, para empedrados, y calzar una rastilla de hierro; cuya importe se abonará con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto corriente.

Este mismo se acordó por unanimidad abonar al carpintero Pedro Targas, la cantidad de siete pesetas importe de varias composiciones hechas a herramientas para las obras, y por la construcción de un pison grande de madera para apisonar los empedrados; debiendo abonar dicho abono con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto siguiente.

Si no hubiere por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

cuya acta firmada por los señores de la Comisión Municipal y el Secretario que en ella
intervinieron.

Juan Ferrat Bernardino Jorquera
Juan Giraldo
Secretario

Sesión ordinaria de la villa de Villagorriale en veintiseis de Diciembre de mil novecien-
tos veintiseis, se reunieron en el Salón Consistorial los señores que constituyen la
Comisión Municipal permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
de estudio.

Abierta a las diez bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco
Suarez, fué leído y aprobado el acta de la anterior
en seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid que
se han recibido durante la última semana acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que contienen y que incumben a la Corporación.

Se acordó por unanimidad, comisionar al Secretario Don Juan
Giraldo Marín para ir a Mérida, para ingresar en aquel Excmo. Ayuntamiento lo que este Municipio le adeuda por subyugante Carcelario y
por gastos de la Delegación gubernativa correspondientes al actual Ejercic-
cio Semestral de 1926; debiéndose abonar a tal efecto, la cantidad de
quince pesetas para los naturales gastos de viaje, con cargo al Capitulo
de Empréstitos del presupuesto corriente.

A continuación, a propuesta del Presidente, se acordó por unanimidad solici-
tar de la Caja Postal de Ahorros, diez Cartillas, encubiertas con cinco pesetas
cada una, con el fin de donarlas a cinco niños y a cinco niñas pobres de las
Escuelas Nacionales de la localidad y que, a juicio de los Señores Maestros, me-
rean ser premiados por su aplicación y puntual asistencia a clase; debiéndose
hacer dicho pago, con cargo al Capitulo correspondiente.

A continuación se acordó por unanimidad abonar al Secretario Don Juan
Giraldo Marín la cantidad de ciento cincuenta pesetas en concepto de gra-
tificación por los trabajos estadísticos ejecutados por el mismo durante el co-
rriente ejercicio semestral de 1926; debiéndose hacer dicho abono con cargo
al Capitulo 6º, artículo 1º del presupuesto corriente.



... a la Secretaría de este Ayuntamiento según recibo presentado

... igualmente se acordó por unanimidad abonar a D. Manuel Rella la cantidad de quince pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a "El Consue" correspondiente al presente ejercicio; y que dicho abono se haga con cargo al capítulo 1.º, artículo 8.º del siguiente presupuesto.

Así mismo se acordó por unanimidad abonar al Cartero D. Cristóbal Moñje la cantidad de treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por el servicio de la correspondencia oficial durante el actual ejercicio semestral según presupuesto.

Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta del Ayente de este Municipio en Badajoz D. Miguel Garcia Montoro correspondiente al 2.º trimestre del Segundo Semestre de año 1.926 cuya cuenta figura en sumas Debe de cuatro mil quinientas noventa pesetas y sesenta y ocho céntimos, y un Haber de nueve mil treinta y siete pesetas y ocho céntimos; resultando por tanto un saldo a favor del Ayuntamiento de cuatro mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos. Cierta que fue por mí el Secretario, de orden del Presidente, fue después examinada por los señores de la Comisión que quisieron hacerlo, acordando por unanimidad prestarse su aprobación; que se exhiban los Cargos y libramientos que no se hubiesen formalizado hasta la fecha, y que se exponga al público principio de dicha cuenta por término de ley para que pueda ser examinada por todos los vecinos que deseen hacerlo.

En su virtud y en virtud de haber sido aprobada por la Comisión la citada Cuenta del Ayente de este Municipio en Badajoz Don Miguel Garcia Montoro, correspondiente al 2.º trimestre del 2.º semestre de 1.926, se acordó por unanimidad abonar al expresado Ayente la cantidad de ciento treinta y dos pesetas y treinta y siete céntimos, importe del Material de escritorio facilitado por la Agencia a este Ayuntamiento según figura en diferentes partidas; y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto que rige.

Así mismo en virtud de dicha aprobación de cuenta, se acordó por unanimidad abonar al mencionado Ayente la cantidad de trescientas ochenta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos importe de trabajos extraordinarios realizados por el mismo por cuenta de este Ayuntamiento según figura también en diferentes partidas; debiéndose abonar dicho importe con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del siguiente

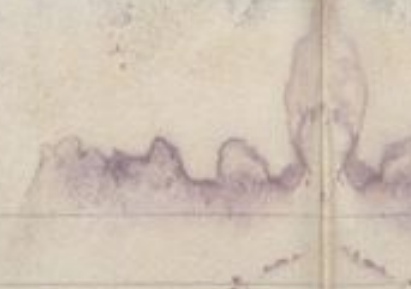
...los
...en
...io, pa
...igual
...m-
...mes
...beres
...lan-
...nacion
...nto
...oclos
...cion;
...chos
...el
...mas
...eglo
...ta
...o.

[Faint, illegible handwritten text]

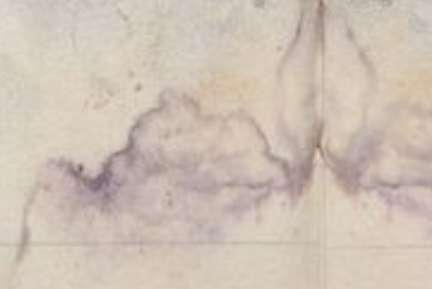
[Faint purple ink scribbles]

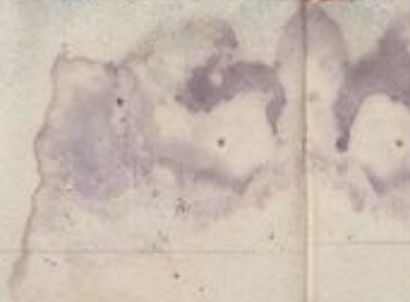
[Faint purple ink scribbles]





25









1875
SEPTIEMBRE

FV. CERTIDEMSE

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ